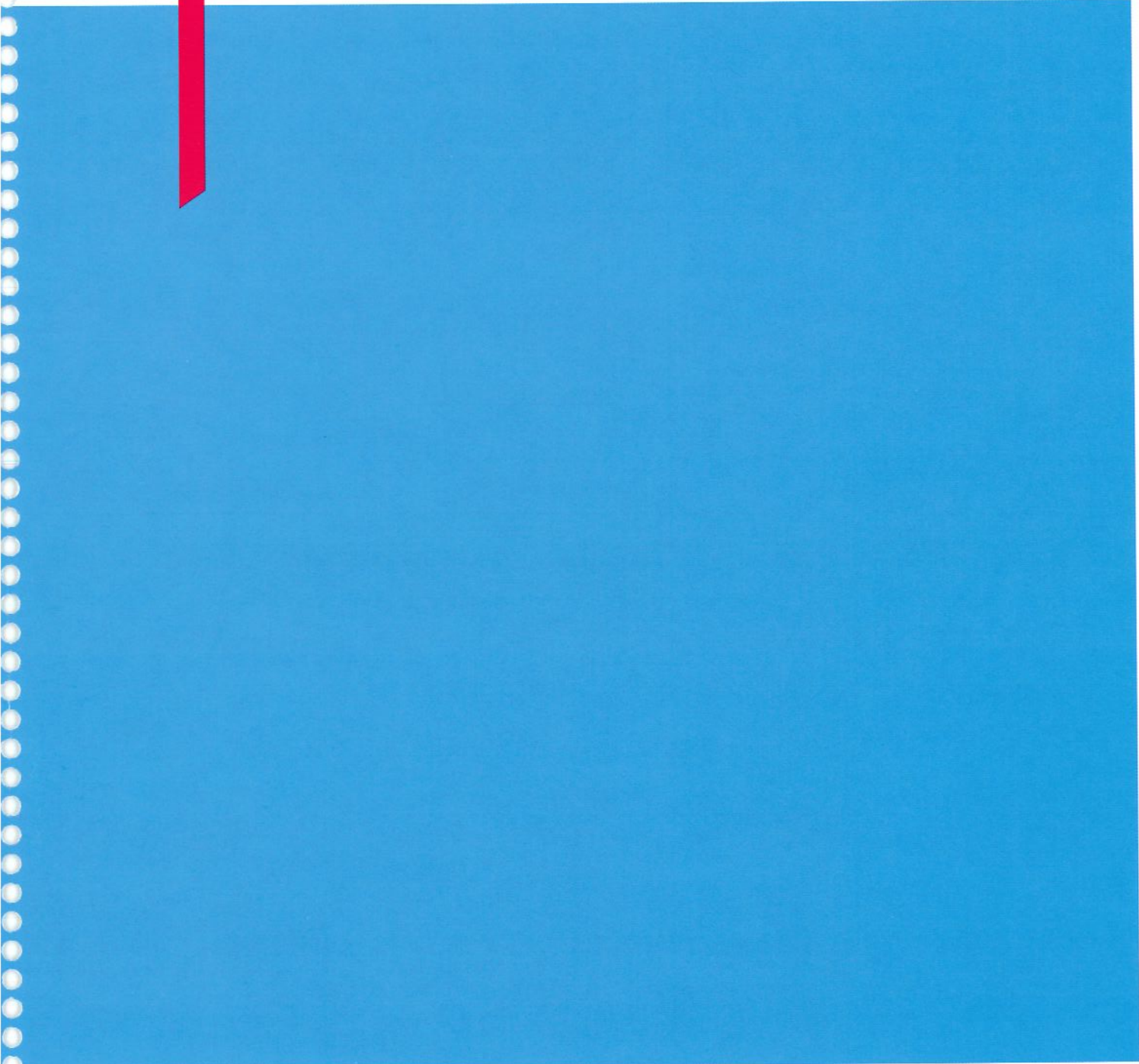




ANTRACITA CAPITAL, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADOS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2019 JUNTO CON EL
INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES
CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE



ANTRACITA CAPITAL, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

**Cuentas Anuales e Informe de Gestión Consolidados
correspondientes al ejercicio 2019 junto al Informe de
Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas emitido por un
Auditor Independiente**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2019:

- Balances Consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018
- Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas correspondientes a los ejercicios 2019 y 2018
- Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente a los ejercicios 2019 y 2018
- Estados de Flujos de Efectivo Consolidados correspondientes a los ejercicios 2019 y 2018
- Memoria Consolidada del ejercicio 2019

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019

ANTRACITA CAPITAL, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas emitido por un
Auditor Independiente

Informe de auditoría de cuentas anuales consolidadas emitido por un auditor independiente

A los Socios de Antracita Capital, S.L. y Sociedades Dependientes:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de **Antracita Capital, S.L.** (la Sociedad dominante) y **Sociedades Dependientes** (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria consolidada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Respuesta de auditoría
---	------------------------

Créditos fiscales

El balance consolidado a 31 de diciembre de 2019 presenta un saldo de 1.341 miles de euros en el epígrafe “Activos fiscales”, correspondiente a créditos fiscales activados por los administradores de la Sociedad dominante de acuerdo con el detalle mostrado en la nota 15 de la memoria consolidada adjunta.

El marco de información financiera vigente en España establece que los créditos fiscales podrán ser activados siempre que se pueda estimar su recuperación en un plazo máximo de diez años.

La evaluación de la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido es un ejercicio complejo, que requiere de juicio y estimación basado en las previsiones de los beneficios fiscales futuros del Grupo.

El análisis de la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido ha sido considerado como uno de los aspectos más relevantes en nuestra auditoría.

Hemos llevado a cabo, entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría:

- Análisis de la razonabilidad de los cálculos realizados por el Grupo, al cierre del ejercicio, para la determinación del importe de los créditos fiscales que serían recuperables en un plazo máximo de diez años.
- Evaluación de la razonabilidad de las proyecciones futuras, correspondientes a ganancias fiscales.
- Contraste de la bondad de las previsiones de la Dirección comparando las desviaciones y motivos de estas frente a las cifras reales.
- Evaluación de la información revelada en la memoria consolidada adjunta cumple con los requerimientos de información del marco de información financiera aplicable.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Respuesta de auditoría
---	------------------------

Reconocimiento de ingresos por comisiones percibidas

El epígrafe de “Comisiones percibidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2019 adjunta, incluye los ingresos devengados por el Grupo como consecuencia de la prestación de servicios de aseguramiento y colocación de emisiones, así como servicios de asesoramiento, los cuales se encuentran recogidos en el programa de actividades registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El reconocimiento de los ingresos por comisiones percibidas, si bien no resulta complejo en cuanto a su cálculo, implica una casuística específica asociada a las distintas condiciones firmadas con los clientes. Este hecho, junto a que estos ingresos representan un importe significativo del total de las comisiones percibidas en el ejercicio 2019, motiva que esta área sea considerada uno de los aspectos más relevantes en nuestra auditoría.

Hemos llevado a cabo, entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría:

- Obtención y entendimiento de las políticas establecidas por la Dirección del Grupo para el reconocimiento de ingresos.
- Análisis de una muestra de ingresos correspondientes a servicios prestados a clientes por aseguramiento y colocación de inversiones y por asesoramiento, mediante el estudio de documentación soporte como, contratos, facturas y justificantes de cobro.
- Evaluación de la razonabilidad del cálculo y procedimiento en detalle seguido por la Dirección para la determinación de los ingresos por comisiones percibidas por el Grupo conforme a las condiciones acordadas, para una muestra de clientes.
- Obtención de confirmación, mediante procedimientos sustantivos, de una muestra de saldos y transacciones con clientes terceros.
- Evaluación de la idoneidad y adecuación de la información incluida por la Dirección de la Sociedad en la memoria, en relación con los ingresos.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la Nota 2.e) de la memoria consolidada adjunta, en las que se indica que es el primer ejercicio en el que se formulan cuentas anuales consolidadas y que, por consiguiente, dichas cuentas anuales consolidadas no presentan información comparativa. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2019 cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 201 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Dominante en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad Dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad Dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Dominante.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad Dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad Dominante, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

BDO Auditores, S.L.P. (ROAC S1273)



Justo López Moreno (ROAC 21.720)
Socio - Auditor de cuentas

"Este informe se corresponde con el sello distintivo nº 01/20/12278 emitido por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España."

4 de mayo de 2020

ANTRACITA CAPITAL, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas emitido por
un Auditor Independiente



ANTRACITA CAPITAL, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
2019

1



0N6938502

CLASE 8.ª

Cuentas Anuales de Antracita Capital, S.L. y Sociedades Dependientes. - Ejercicio 2019 1

ANTRACITA CAPITAL, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresados en euros)

ACTIVO	Notas a la Memoria	31/12/2019
Tesorería	Nota 7	1.300,00
Cartera de negociación		-
Valores representativos de deuda		-
Instrumentos de capital		-
Derivados de negociación		-
Otros activos financieros		-
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-
Valores representativos de deuda		-
Instrumentos de capital		-
Otros activos financieros		-
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-
Activos financieros disponibles para la venta	Nota 6	600,00
Valores representativos de deuda		-
Instrumentos de capital		600,00
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-
Inversiones crediticias	Nota 8	2.493.408,55
Créditos a intermediarios financieros		1.271.357,46
Crédito a particulares		1.222.051,09
Otros activos financieros		-
Cartera de inversión a vencimiento		-
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-
Derivados de cobertura		-
Activos no corrientes en venta		-
Valores representativos de deuda		-
Instrumentos de capital		-
Activo material		-
Otros		-
Participaciones	Nota 16	83.803,63
Contratos de seguros vinculados a pensiones		-
Activo material	Nota 9	97.053,20
De uso propio		97.053,20
Inversiones inmobiliarias		-
Activo intangible	Nota 10	1.518.998,53
Fondo de comercio		1.518.998,53
Otro activo intangible		-
Activos fiscales	Nota 15	1.341.146,68
Corrientes		-
Diferidos		1.341.146,68
Resto de activos	Nota 12	113.626,12
TOTAL ACTIVO		5.649.936,71
Promemoria:		
Cuentas de riesgos y compromisos	Nota 14	32.498,64
Otras cuentas de orden		

Las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo, que forman una sola unidad, comprenden el Balance consolidado, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto consolidado, el Estado de Flujos de Efectivo adjunto y la Memoria Anual Consolidada adjunta que consta de 30 Notas.



CLASE 8.^a



0N6938503

Cuentas Anuales de Antracita Capital, S.L. y Sociedades Dependientes. - Ejercicio 2019_____2

ANTRACITA CAPITAL, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresados en euros)

PASIVO	Notas a la Memoria	31/12/2019
Cartera de negociación		-
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-
Pasivos financieros a coste amortizado	Nota 11	443.663,43
Deudas con intermediarios financieros		443.663,43
Deudas con particulares		-
Empréstitos y pasivos subordinados		-
Otros pasivos financieros		-
Derivados de cobertura		-
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta		-
Provisiones		-
Fondo para pensiones y obligaciones similares		-
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-
Otras provisiones		-
Pasivos fiscales		-
Corrientes		-
Diferidos		-
Resto de pasivos	Nota 12	484.355,71
TOTAL PASIVO		928.019,14

Las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo, que forman una sola unidad, comprenden el Balance consolidado, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto consolidado, el Estado de Flujos de Efectivo adjunto y la Memoria Anual Consolidada adjunta que consta de 30 Notas.



CLASE 8.ª



0N6938504

Cuentas Anuales de Antracita Capital, S.L. y Sociedades Dependientes. - Ejercicio 2019 3

ANTRACITA CAPITAL, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresados en euros)

PATRIMONIO NETO	Notas a la Memoria	31/12/2019
Fondos propios		3.993.454,51
Capital	Nota 13	3.979.500,00
Escriturado		3.979.500,00
Menos: Capital no exigido		-
Prima de emisión		-
Reservas	Nota 13	9.724,00
Resultados de ejercicios anteriores		(7.257,09)
Aportaciones de socios		-
Menos: Valores propios		-
Resultado atribuido a la sociedad dominante	Nota 5	11.487,60
Menos: Dividendos y retribuciones		-
Ajustes por valoración		-
Activos financieros disponibles para la venta		-
Coberturas de los flujos de efectivo		-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		-
Diferencias de cambio		-
Resto de ajustes por valoración		-
Subvenciones, Donaciones y Legados		-
TOTAL PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE		3.993.454,51
Intereses Minoritarios		728.463,06
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		5.649.936,71

Las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo, que forman una sola unidad, comprenden el Balance consolidado, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto consolidado, el Estado de Flujos de Efectivo adjunto y la Memoria Anual Consolidada adjunta que consta de 30 Notas.



CLASE 8.^a



0N6938505

Cuentas Anuales de Antracita Capital, S.L. y Sociedades Dependientes. - Ejercicio 2019

4

ANTRACITA CAPITAL, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019
(Expresada en euros)

	Notas a la Memoria	2019
Intereses y rendimientos asimilados	Nota 22	1.472,89
Intereses y cargas asimiladas	Nota 23	(5.178,31)
A) MARGEN DE INTERESES		(3.705,42)
Rendimiento de instrumentos de capital		-
Comisiones percibidas	Nota 24	3.222.824,13
Comisiones pagadas	Nota 25	(170.907,09)
Resultados de operaciones financieras (neto) (+/-)	Nota 26	649.039,21
Cartera de negociación (+/-)		649.039,21
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)		-
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)		-
Otros (+/-)		-
Diferencias de cambio (neto) (+/-)	Nota 27	(1.455,63)
Otros productos de explotación		18,17
Otras cargas de explotación (-)	Nota 29.2	(22.955,04)
B) MARGEN BRUTO		3.672.858,33
Gastos de personal (-)	Nota 28	(2.218.372,81)
Gastos Generales (-)	Nota 29	(1.313.041,51)
Amortización (-)	Notas 9 y 10	(91.292,14)
Dotaciones a provisiones (neto) (+/-)		-
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) (+/-)		-
Inversiones crediticias (+/-)		-
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)		-
C) RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		50.151,87
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) (+/-)		-
Activos materiales (+/-)		-
Activos intangibles (+/-)		-
Resto		-
Ganancias /Pérdidas en activos no corrientes en venta		-
Diferencia negativa en combinaciones de negocios		-
Ganancias (pérdidas) de activos no corriente en venta no clasificados como operaciones interrumpidas		-
D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		50.151,87
Impuesto sobre beneficios (+/-)	Nota 15	(34.794,11)
E) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (+/-)		15.357,76
Resultado de operaciones interrumpidas (neto) (+/-)		-
F) RESULTADO DEL EJERCICIO		15.357,76
Resultado atribuido a la sociedad dominante		11.487,60
Resultado atribuido a intereses minoritarios		3.870,16
Beneficio por Acción		-
Básico		0,004
Diluido		0,004

Las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo, que forman una sola unidad, comprenden, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada, los Balances consolidados, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto consolidado, el Estado de Flujos de Efectivo adjunto y la Memoria Anual Consolidada adjunta que consta de 30 Notas.



CLASE 8.^a



0N6938506

Cuentas Anuales de Antracita Capital, S.L. y Sociedades Dependientes. - Ejercicio 2019 5

ANTRACITA CAPITAL, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
2019
(Expresado en euros)

	2019
A) RESULTADO DEL EJERCICIO	(15.357,76)
B) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-
Activos financieros disponibles para la venta	-
Ganancias / (Pérdidas) por valoración	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Otras reclasificaciones	-
Coberturas de los flujos de efectivo	-
Ganancias/ (Pérdidas) por valoración	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-
Otras reclasificaciones	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-
Ganancias/ (Pérdidas) por valoración	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Otras reclasificaciones	-
Diferencias de cambio	-
Ganancias/ (Pérdidas) por valoración	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Otras reclasificaciones	-
Activos no corrientes en venta	-
Ganancias / (Pérdidas) por valoración	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Otras reclasificaciones	-
Ganancias / (Pérdidas) actuariales en planes de pensiones	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos	-
Impuesto sobre beneficios	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B)	(15.357,76)



CLASE 8.ª



0N6938507

Cuentas Anuales de Antracita Capital, S.L. y Sociedades Dependientes. - Ejercicio 2019 6

ANTRACITA CAPITAL, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

B). ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO 2019
(Expresado en euros)

	Capital Escriturado	Prima de emisión	Reservas	Resultado de ejercicio anteriores	Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante	Resultado del ejercicio	Total
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2019	-	-	-	-	-	-	-
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	11.487,60	3.870,16	15.357,76
II. Operaciones con socios o propietarios.	3.979.500,00	-	9.724,00	(7.257,09)	-	724.592,90	4.706.559,81
Constitución del Grupo	3.979.500,00	-	9.724,00	(7.257,09)	-	724.592,90	4.706.559,81
7. Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de resultados del ejercicio anterior	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2019	3.979.500,00	-	9.724,00	(7.257,09)	11.487,60	728.463,06	4.721.917,57

Las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo, que forman una sola unidad, comprenden, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto consolidado, los Balances consolidados, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada, el Estado de Flujos de Efectivo adjunto y la Memoria Anual Consolidada adjunta que consta de 30 Notas.



CLASE 8.^a



0N6938508

Cuentas Anuales de Antracita Capital, S.L. y Sociedades Dependientes. - Ejercicio 2019

7

ANTRACITA CAPITAL, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresado en euros)

	2019
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	-
Resultado del ejercicio antes de impuestos	15.357,76
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	71.975,08
Amortización del inmovilizado	91.292,14
Pérdidas netas por deterioro de valor de los activos	-
Dotaciones netas a provisiones para riesgos	-
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	-
Resultado por venta de participaciones	-
Otras partidas	(19.317,06)
Resultado ajustado	87.332,84
Aumento (Disminución) neta en los activos de explotación	(715.154,27)
Inversiones crediticias	(679.545,21)
Cartera de negociación	-
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-
Activos financieros disponibles para la venta	-
Otros activos de explotación	(35.609,06)
Aumento (Disminución) neta en los pasivos de explotación	(504.415,15)
Pasivos financieros a coste amortizado	(441.560,43)
Cartera de negociación	-
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-
Otros pasivos de explotación	(62.854,72)
Cobros/pagos por impuesto sobre beneficios	-
Total flujos de efectivo netos a las actividades de explotación	(1.132.236,58)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-
Pagos	13.692,93
Cartera de inversión a vencimiento	-
Participaciones	(2.386.191,96)
Activos materiales	(115,11)
Activos intangibles	-
Otras unidades de negocio	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-
Cobros	-
Cartera de inversión a vencimiento	-
Participaciones	2.400.000,00
Activos materiales	-
Activos intangibles	-
Otras unidades de negocio	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-
Total flujos de efectivo netos a las actividades de inversión	13.692,93
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	-
Pagos	-
Amortización instrumentos de patrimonio	-
Adquisición instrumentos de capital propio	-
Devolución y amortización obligaciones y otros valores negociables	-
Devolución y amortización pasivos subordinados, empréstitos, préstamos y otras financiaciones recibidas	-
Cobros	345.563,23
Emisión instrumentos de patrimonio	345.563,23
Emisión y enajenación de instrumentos de capital propio	-
Emisión obligaciones y otros valores negociables	-
Emisión de pasivos subordinados, préstamos y otras financiaciones	-
Dividendos pagados y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	-
Total flujos de efectivo de las actividades de financiación	345.563,23
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	1.602.604,91
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	(772.980,42)
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	829.624,49

Las Cuentas Anuales del Grupo, que forman una sola unidad, comprenden estos Estados de Flujos de Efectivo, los Balance, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 30 Notas.



CLASE 8.^a



0N6938509

Cuentas Anuales de Antracita Capital, S.L. y Sociedades Dependientes. - Ejercicio 2019_____1

ANTRACITA CAPITAL, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2019

NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL

a) Constitución y Domicilio Social

ANTRACITA CAPITAL, S.L. (en adelante “la Sociedad Dominante”), se constituyó el 7 de abril de 2017 por tiempo indefinido y fue inscrita en el Registro Mercantil el 13 de abril de 2017.

La sede social se encuentra en Madrid, en la calle Serrano número 57 de Madrid.

Con fecha 20 de septiembre de 2019, el Grupo Antracita Capital y Sociedades dependientes, fue declarado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) como grupo consolidable de entidades financieras, sujeto a supervisión de la C.N.M.V. La Sociedad obligada efectos de lo dispuesto en la Norma Décima de la Circular 1/2013, de 30 de enero, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre comunicación de informaciones relativas a empresas de servicios de inversión y sus sociedades dominantes y a sus sociedades gestoras de instituciones de inversión colectiva es Beka Finance, Sociedad de Valores, S.A.

b) Régimen Legal

Tal y como establecen sus Estatutos Sociales, la Sociedad dominante es una Empresa de Servicios de Inversión y su actividad está sujeta a lo establecido por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba, el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores y por las diversas circulares de la C.N.M.V. que la desarrollan.

Los balances del Grupo, que se han preparado a partir de sus registros contables, han sido formulados de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo, que es el establecido en:

- El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.



CLASE 8.^a



0N6938510

Cuentas Anuales de Antracita Capital, S.L. y Sociedades Dependientes. - Ejercicio 2019_____2

- La Circular 5/2018 de 26 de noviembre que modifica a la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, las modificaciones posteriores, y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y, en lo no previsto en éstas, el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, modificado por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, del Banco de España, modificada por la Circular 4/2016, de 27 de abril, del Banco de España, y las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas como Reglamentos de la Comisión Europea en vigor, siempre que no sean contrarias a las normas anteriores.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

c) **Actividad**

La Sociedad Dominante tiene por objeto social las siguientes actividades:

- La dirección y gestión, como sociedad matriz o “holding”, de sus sociedades filiales y participadas, en los aspectos industriales, técnicos, comerciales, financieros y administrativos y, en general, en toda su dinámica empresarial. CNAE 6420.
- La realización de servicios y trabajos de asesoramiento y consultoría en el campo de la dirección y gestión de empresas en cualquiera de sus áreas o actividades, ya sea administrativo-contable, producción, financiera o comercial; la realización de estudios macro y macroeconómicos, tanto para empresas o agrupaciones empresariales, como para entidades del sector público, ya sea éste de la Administración del Estado, Autonómica, Foral, Local o de la Unión Europea o cualquiera de otros organismos.
- El desempeño de actividades de representación y gestión, tanto en España como en el extranjero, de toda clase de empresas comerciales, industriales y de servicios.
- La adquisición, tenencia, disfrute y enajenación de toda clase de valores mobiliarios, cotizados en Bolsa o no, siempre que no se inclina en operaciones reguladas por la legislación especial.

h



CLASE 8.^a



ON6938511

Cuentas Anuales de Antracita Capital, S.L. y Sociedades Dependientes. - Ejercicio 2019_____3

- La compra y tenencia de acciones y participaciones en otras empresas.

Las actividades enumeradas podrán también ser desarrolladas por la Sociedad dominante, total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la participación en otras sociedades con objeto idéntico o análogo a la presente.

d) **Grupo**

Antracita Capital, S.L. es cabecera de un grupo de entidades dependientes y, de acuerdo con el requerimiento de los organismos supervisores, está obligada a formular separadamente cuentas consolidadas. Las cuentas anuales consolidadas de Antracita Capital, S.L. y Sociedades dependientes (en adelante, el Grupo Antracita) del ejercicio 2019 han sido formuladas por el Órgano de Administración de la Sociedad dominante en su reunión celebrada el día 28 de abril de 2020.

A continuación, se muestra de forma resumida las sociedades bajo el perímetro de consolidación de ANTRACITA CAPITAL, S.L.:

Sociedad	Actividad	Porcentaje de participación	Método Consolidación
Beka Finance, S.V, S.A.	Prestación de servicios de inversión	74,80%	Integración Global

BEKA Finance, S.V., S.A., en adelante, la "Sociedad", anteriormente denominada Bankia Bolsa, Sociedad de Valores, S.A., fue constituida por tiempo indefinido mediante escritura pública de fecha 7 de julio de 1989, bajo la denominación de Eurogestión Bursatil, S.V.B., S.A., habiendo sido autorizada su creación por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 27 de junio de 1989. Con fecha 16 de junio de 1991, la Junta General de Accionistas aprobó el cambio de denominación social a INVERBAN, Sociedad de Valores y Bolsa, S.A. Posteriormente, la Junta General de Accionistas de la Sociedad, aprobó diversos cambios de denominación social, en sus sesiones celebradas el 21 de noviembre de 1997 (formalizado en escritura pública el 24 de noviembre de 1997), el 26 de febrero de 2002 y 16 de mayo de 2011. Finalmente, a fecha 30 de diciembre de 2013, cambió su denominación por la actual.



CLASE 8.^a



0N6938512

Cuentas Anuales de Antracita Capital, S.L. y Sociedades Dependientes. - Ejercicio 2019_____4

Finalmente, con fecha 7 de octubre de 2014, la Junta General de Accionistas Extraordinaria, adopto por unanimidad el acuerdo de pérdida de la unipersonalidad y, en consecuencia, de proceder a la modificación de los artículos 1 y 28 de los estatutos sociales. La escritura pública de pérdida de unipersonalidad de 23 de marzo de 2014 fue inscrita en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 1 de abril de 2014.

La Sociedad figura inscrita en el Registro Mercantil de Sociedades de Valores de la Comisión Nacional del Mercado de Valores ("C.N.M.V.") con el número 36, y es miembro de MARF y AIAF.

El objeto social de la Agencia, de acuerdo a sus Estatutos y a lo establecido normativamente es:

1. Prestación de los siguientes servicios de inversión:
 - a) La recepción y transmisión de órdenes de clientes en relación con uno o más instrumentos financieros.
 - b) La ejecución de dichas órdenes por cuenta de clientes.
 - c) La negociación por cuenta propia.
 - d) La gestión discrecional e individualizada de carteras de inversión con arreglo a los mandatos conferidos por los clientes.
 - e) La colocación de instrumentos financieros sin base en un compromiso firme.
 - f) El aseguramiento de una emisión o una colocación de instrumentos financieros sobre la base de un compromiso firme.
 - g) El asesoramiento en materia de inversión.
2. La realización de los siguientes servicios auxiliares:
 - a) La custodia y administración por cuenta de clientes de los instrumentos previstos en el artículo 2 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre.

21



CLASE 8.^a



0N6938513

Cuentas Anuales de Antracita Capital, S.L. y Sociedades Dependientes. - Ejercicio 2019_____5

- b) La concesión de créditos o préstamos a inversores, para que puedan realizar una operación sobre uno o más de los instrumentos previstos en el artículo 2 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre.
- c) El asesoramiento a empresas sobre estructura del capital, estrategia industrial y cuestiones afines, así como el asesoramiento y demás servicios en relación con fusiones y adquisiciones de empresas.
- d) Los servicios relacionados con las operaciones de aseguramiento de emisiones o de colocación de instrumentos financieros.
- e) La elaboración de informes de inversiones y análisis financieros u otras formas de recomendación general relativa a las operaciones sobre instrumentos financieros.
- f) Los servicios de cambio de divisas relacionados con la prestación de servicios de inversión.

Los servicios de inversión y, en su caso, los servicios auxiliares se prestan sobre los instrumentos financieros a que se refiere el artículo 2 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre.

- a) Los valores negociables emitidos por personas o entidades, públicas o privadas, y agrupados en emisiones, en los términos recogidos en el apartado 1 del artículo 2 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre.
- b) Contratos de opciones, futuros, permutas, acuerdos de tipos de interés a plazo y otros contratos de instrumentos financieros derivados relacionados con valores, divisas, tipos de interés o rendimientos, u otros instrumentos financieros derivados, índices financieros o medidas financieras que pudieran liquidarse en especie o en efectivo.
- c) Contratos de opciones, futuros, permutas, acuerdos de tipo de interés a plazo y otros contratos de instrumentos financieros derivados relacionados con materias primas que deban liquidarse en efectivo o que puedan liquidarse en efectivo a petición de una de las partes (por motivos distintos al incumplimiento o a otro suceso que lleve a la rescisión del contrato)



CLASE 8.^a



ON6938514

Cuentas Anuales de Antracita Capital, S.L. y Sociedades Dependientes. - Ejercicio 2019_____6

- d) Instrumentos financieros derivados para la transferencia del riesgo de crédito.
- e) Contratos financieros por diferencias.

Las actividades que integran el objeto social podrán ser desarrolladas por la Sociedad, total o parcialmente, de modo indirecto, en cualquiera de las formas admitidas en Derecho y, en particular, a través de la titularidad de acciones y participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen Fiel

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo se han preparado en base a los registros de contabilidad de la misma y se presentan de acuerdo con lo establecido por la Circular 7/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de 26 de noviembre y sus posteriores modificaciones, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, y de la situación financiera del Grupo al 31 de diciembre de 2019 y de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2019, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad Dominante en reunión de su Órgano de Administración celebrada el día 28 de abril de 2020, se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas. No obstante, los Administradores estiman que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios significativos.

b) Principios Contables Aplicados

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo se han elaborado teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las citadas cuentas anuales.

No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

9



CLASE 8.^a



0N6938515

Cuentas Anuales de Antracita Capital, S.L. y Sociedades Dependientes. - Ejercicio 2019 _____ 7

Principios de consolidación

El Grupo elabora sus estados financieros consolidados incluyendo las inversiones en su sociedad dependiente, acuerdos conjuntos y asociadas.

Las sociedades dependientes, que son aquellas sobre las que la sociedad dominante ejerce, directa o indirectamente su control, son consolidadas siguiendo el método de integración global. Esta capacidad se manifiesta con carácter general, por la titularidad, directa o indirecta, del 50% o más de los derechos políticos de la sociedad, otorgándole la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes e influir en el importe de los rendimientos variables de las actividades, a los cuales el Grupo está expuesto como consecuencia de su implicación en las actividades de la participada.

La participación de los accionistas minoritarios en el patrimonio y en los resultados de las sociedades dependientes integradas globalmente se presenta bajo la denominación de “Intereses minoritarios”, dentro del epígrafe de “Patrimonio Neto” del balance de situación consolidado, y en “Resultado atribuido a intereses minoritarios por operaciones continuadas” y “Resultado atribuido a intereses minoritarios por operaciones interrumpidas” dentro de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Sociedad	% Part. Directa	% Part. Ind.	Patrimonio Neto	Vinculación	Método integración
Beka Finance, S.V, S.A.	74,80%	-	2.979.593,53	Control	Integración Global

La Sociedad Beka Finance, S.V, S.A. a 31 de septiembre de 2019 se encontraba incurso en causa de disolución según lo establecido en el artículo 363 de la Ley de Sociedades de Capital. Las medidas acordadas que se acordaron para reestablecer el equilibrio patrimonial fueron las siguientes:

- Con fecha 3 de octubre de 2019 la Junta General de Accionistas se acordó una reducción de capital por compensación de pérdidas, amortizando 197.506 acciones, así como una ampliación de capital con cargo a aportaciones dinerarias, mediante la creación de 156.238 nuevas acciones con valor nominal de 7,36 euros por acción. El detalle de la operación es el siguiente:

3



CLASE 8.^a



0N6938516

Cuentas Anuales de Antracita Capital, S.L. y Sociedades Dependientes. - Ejercicio 2019 _____ 8

I. Datos iniciales 30.09.2019

Capital Inicial	2.602.153,34
Reserva Legal	260.215,33
Reserva Voluntaria	13.000,00
	-
Pérdidas Acumuladas	1.611.149,76
Patrimonio Neto	1.264.218,91

II. A. Reducción de capital

Compensación de pérdidas	1.611.149,76
	-
Reducción de Capital	(1.452.861,10)
Reducción Reserva Voluntaria	(13.000,00)
Reducción Reserva Legal	(145.288,66)
Amortización nº Acciones	197.506
Reducción capital (redondeado)	1.452.861,10

II.b. Situación después Reducción

Capital Inicial	1.149.292,24
Reserva Legal	114.926,67
Reserva Voluntaria	-
Patrimonio Neto	1.264.218,91

III. Ampliación de capital

Capital Inicial	1.149.292,24
Ampliación de capital	1.149.292,24
Prima de Emisión	1.149.292,24
Reserva Legal	114.926,67
Reserva Voluntaria	-
Patrimonio Neto	3.562.803,39
Ampliación nº Acciones	156.238,00
Importe Ampliación	1.149.292,24

h



CLASE 8.ª



0N6938517

Cuentas Anuales de Antracita Capital, S.L. y Sociedades Dependientes. - Ejercicio 2019 _____ 9

A 31 de diciembre de 2019 dichas operaciones se encuentran pendientes de su inscripción en el registro mercantil. En dicha fecha la sociedad dependiente se encuentra en situación de equilibrio patrimonial.

Con fecha 31 de marzo de 2020, los accionistas han desembolsado como aportación de socios el importe equivalente a la ampliación de capital y prima de emisión por un importe de 2.298.584,48 euros.

c) Moneda de Presentación

De acuerdo con la normativa legal vigente en materia contable, las cuentas anuales consolidadas se presentan expresadas en euros.

d) Aspectos Críticos de la Valoración y Estimación de la Incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han realizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. El Grupo revisa sus estimaciones de forma continua.

En la elaboración de estas cuentas anuales se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por el Administrador de la Sociedad dominante. En líneas generales, estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales.
- El valor razonable de determinados instrumentos financieros.
- La estimación de los compromisos asumidos con el personal.
- La recuperabilidad de los créditos fiscales.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2019 y a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificar dichas estimaciones (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación que, en su caso, pudieran producirse en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

3



CLASE 8.^a



0N6938518

Cuentas Anuales de Antracita Capital, S.L. y Sociedades Dependientes. - Ejercicio 2019 _____ 10

No existen incertidumbres significativas ni aspectos acerca del futuro que puedan llevar asociado un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en activos y pasivos en el ejercicio siguiente.

e) Comparación de la Información

El Órgano de Administración presenta únicamente las cifras del ejercicio 2019 ya que corresponde al ejercicio de constitución del Grupo y la toma de control por parte de la sociedad dominante. Dicha toma de control fue el 31 de julio de 2019 por lo que la cuenta de pérdidas y ganancias de la sociedad dependiente solo contiene los movimientos desde dicha fecha.

f) Responsabilidad de la Información y Estimaciones Realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales consolidadas es responsabilidad del Órgano de Administración de la Sociedad Dominante.

g) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagrupada en las correspondientes notas explicativas.

h) Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica el Grupo, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

i) Fondo de Garantía de Inversiones y Fondo de Resolución Nacional

La sociedad dependiente Beka Finance, S.V, S.A está integrado en el Fondo de Garantía de Inversiones. A 31 de diciembre de 2019 la Sociedad dependiente Beka Finance, S.V, S.A. mantiene 3 acciones de 200 euros de valor nominal cada una, respectivamente, en la Sociedad Gestora del Fondo de Garantía de Inversiones, S.A., las cuales se encuentran valorados a su coste de adquisición.

(Handwritten signature)



CLASE 8.ª
REGIMEN



0N6938519

j) Recursos propios mínimos y coeficiente de liquidez

La Directiva 2013/36, de 26 de junio de 2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y el Reglamento 575/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, regulan el acceso a la actividad, el marco de supervisión y las disposiciones prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, así como los recursos propios mínimos que han de mantener dichas entidades, la forma en la que se determinan dichos recursos propios, y los procesos e información sobre la autoevaluación de capital que deben realizar las entidades.

En este sentido, con fecha 29 de junio de 2014 entró en vigor la Circular 2/2014) de 23 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre el ejercicio de diversas opciones regulatorias en materia de solvencia para las empresas de servicios de inversión y sus grupos consolidables, quedando derogada la Circular 12/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre solvencia de las empresas de servicios de inversión y sus grupos consolidables, que era la normativa sobre recursos propios aplicable.

Para la determinación de los recursos propios computables de la Sociedad dominante deben considerarse las siguientes partidas del balance adjunto:

	Miles de Euros 31/12/2019
Capital Suscrito	3.980
Prima de emisión	-
Reservas	2
Resultado del ejercicio	11
	3.993
Activos inmateriales (-)	(1.341)
Ajustes de valoración(-)	-
Otros ajustes (-)	(791)
Total recursos propios básicos	1.861
Requerimientos de recursos propios	560
Superávit / (déficit) de recursos propios	1.301



CLASE 8.ª



0N6938520

Cuentas Anuales de Antracita Capital, S.L. y Sociedades Dependientes. - Ejercicio 2019 _____ 12

A 31 de diciembre de 2019, los recursos propios computables del Grupo excedían a los requeridos por la normativa en vigor.

Asimismo, las Sociedades de Valores deben mantener un coeficiente de liquidez, materializado en activos de bajo riesgo y elevada liquidez, equivalente al 10% del total de sus pasivos computables. Al 31 de diciembre de 2019, el Grupo cumplía dicho coeficiente.

NOTA 3. PRINCIPIOS Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principios y criterios contables más importantes que se han aplicado en la preparación de estas cuentas anuales, son los que se resumen a continuación, que se ajustan a lo dispuesto en la Circular 7/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de 26 de noviembre, modificada por la Circular 5/2018:

a) Principio de empresa en funcionamiento

La información contenida en estas cuentas anuales consolidadas se ha elaborado considerando que la gestión del Grupo continuará en el futuro, por lo que las normas contables no se han aplicado con el objetivo de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial ni para una hipotética liquidación.

b) Principio de devengo

Estas cuentas anuales consolidadas se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

c) Principio de prudencia

Para la elaboración de estimaciones y valoraciones en condiciones de incertidumbre el Grupo contabiliza tan sólo beneficios obtenidos hasta la fecha de cierre del ejercicio. Por el contrario, en la elaboración de estas cuentas anuales, se tienen en cuenta todos los riesgos originados en el ejercicio o en otro anterior tan pronto como han sido conocidos, sin perjuicio de su posterior reflejo en otros documentos integrantes de las cuentas anuales, cuando se genere el pasivo o el gasto.

3



CLASE 8.ª



0N6938521

d) Compensación de saldos

Solo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el balance de situación por su importe neto los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

e) Principio de importancia relativa

Para la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas, se ha mantenido el principio de importancia relativa, de modo que el Grupo ha optado por agrupar las partidas o importes de naturaleza similar, siempre y cuando su importancia relativa sea escasamente significativa. De este modo no se altera la imagen fiel del Grupo.

f) Operaciones en moneda extranjera

Se considera moneda funcional y de presentación el euro, entendiéndose por moneda extranjera cualquier moneda distinta de dicha moneda.

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando el tipo de cambio de contado. Con posterioridad a ese momento, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a euros:

- Los activos y pasivos de carácter monetario, se convierten a euros utilizando los tipos de cambio medio de contados oficiales publicados por el Banco Central Europeo a la fecha de cierre de cada ejercicio.
- Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico, se convierten al tipo de cambio de la fecha de adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable, se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se determinó el valor razonable.
- Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación.

B



CLASE 8.ª



0N6938522

Cuentas Anuales de Antracita Capital, S.L. y Sociedades Dependientes. - Ejercicio 2019_____14

- Las amortizaciones se convierten aplicando el tipo de cambio aplicado al correspondiente activo.

Las diferencias de cambio surgidas por la conversión de saldos en moneda extranjera se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, con la excepción de diferencias surgidas en partidas no monetarias valoradas por su valor razonable cuyo ajuste a dicho valor razonable se imputa a patrimonio neto hasta el momento en que éstas se realicen.

g) Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Los instrumentos financieros emitidos por el Grupo, así como, sus componentes, son clasificados como pasivos financieros o instrumentos de capital en la fecha de su reconocimiento inicial, de acuerdo con su fondo económico cuando éste no coincida con su forma jurídica.

Las emisiones, amortizaciones y las contraprestaciones recibidas o entregadas de instrumentos de capital propio se registran directamente contra el patrimonio neto del Grupo, no registrándose en los estados financieros los cambios de valor de este tipo de instrumentos.

Asimismo, los costes relacionados con este tipo de transacciones se deducen directamente del patrimonio neto, una vez minorado cualquier efecto fiscal con ellos relacionados.

Las remuneraciones, los cambios de valor en libros, así como, los resultados asociados a la recompra o refinanciación de los pasivos financieros se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias como un gasto financiero. Asimismo, en la cuenta de pérdidas y ganancias se registran los costes de emisión de los pasivos financieros aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los instrumentos financieros se reconocen en el balance, exclusivamente, cuando el Grupo se convierte en una parte del contrato de acuerdo con las especificaciones de éste. El Grupo reconoce los instrumentos de deuda, tales como los créditos y depósitos de dinero, desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir, o la obligación legal de pagar, efectivo.

3



CLASE 8.^a
ROMANUM



ON8898732

Los activos y pasivos financieros con los que el Grupo opera habitualmente son financiaciones otorgadas y recibidas de otras entidades de crédito y clientes con independencia de la forma jurídica en la que se instrumente.

Activos financieros

Son activos financieros, entre otros, el saldo en efectivo en caja, los depósitos en bancos centrales, los créditos a Intermediarios financieros, los créditos a particulares, los valores representativos de deuda, los instrumentos de capital adquiridos, excepto los correspondientes a empresas dependientes, multigrupo o asociadas, y los derivados de negociación y de cobertura.

Las “Inversiones crediticias” incluyen los activos financieros que, no negociándose en un mercado activo ni siendo obligatorio valorarlos por su valor razonable, sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por el Grupo, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. En esta categoría se recoge la inversión procedente de la actividad típica de crédito, tal como los importes de efectivo dispuesto y pendiente de amortizar por los clientes en concepto de préstamo o los depósitos prestados a otras entidades, cualquiera que sea su instrumentación jurídica.

Los “Activos financieros disponibles para la venta” incluyen valores representativos de deuda no calificados como inversión a vencimiento o a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, los instrumentos de capital de entidades que no sean dependientes, asociadas o multigrupo del Grupo y que no se hayan incluido en la categoría de a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y las participaciones en fondos de inversión.

La “Cartera de inversión a vencimiento” incluye valores representativos de deuda, con vencimiento fijo y cuyos flujos de efectivo son de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la entidad tiene la positiva intención y la capacidad financiera demostrada, tanto al inicio como en cualquier fecha posterior, de conservarlos hasta su vencimiento.

Con carácter general, el reconocimiento inicial en balance de los activos financieros se realiza por su valor razonable. El valor razonable es la cantidad por la que un activo podría ser entregado, o un pasivo liquidado, entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua.

7



CLASE 8.^a
RENTAS FIJAS



ON8898733

Posteriormente, y con ocasión de cada cierre contable, se procede a valorarlos de acuerdo con los siguientes criterios:

El Grupo valora las “Inversiones crediticias” y la “Cartera de inversión a vencimiento” por su coste amortizado. El coste amortizado es el importe al que inicialmente fue valorado el instrumento financiero, menos los reembolsos de principal, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.

Los activos financieros que son instrumentos de capital cuyo valor razonable no puede ser estimado de manera fiable, así como los derivados que tienen aquellos instrumentos como activo subyacente y se liquidan entregando los mismos, que se valoran al coste.

El valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo (“precio de cotización” o “precio de mercado”). Cuando un determinado instrumento financiero, carece de precio de mercado, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional; teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los activos financieros se dan de baja del balance del Grupo cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo o cuando se transfieren siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente sus riesgos y beneficios o, aun no existiendo transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero. En este último caso, cuando no se transmita el control del activo éstos seguirán reconociéndose por su compromiso continuo, es decir, por un importe igual a la exposición del Grupo a los cambios de valor del activo financiero transferido.

9



CLASE 8.^a
ROMANET



0N8898734

Cuentas Anuales de Antracita Capital, S.L. y Sociedades Dependientes. - Ejercicio 2019 _____ 17

El valor en libros de los activos financieros es corregido por el Grupo con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

Pasivos financieros

Son pasivos financieros, entre otros, las deudas con intermediarios financieros y las deudas con particulares.

El Grupo clasifica todos sus pasivos financieros dentro de la cartera de “Pasivos financieros a coste amortizado”.

En su reconocimiento inicial en balance, los pasivos financieros se registran por su valor razonable. Tras su reconocimiento inicial, todos los pasivos financieros se valoran por su coste amortizado.

Los pasivos financieros se dan de baja del balance del Grupo cuando se hayan extinguido o se adquieran. La diferencia entre el valor en libros de los pasivos financieros extinguidos y la contraprestación entregada, se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros

Las ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros se registran dependiendo de la cartera en la que se encuentren clasificados siguiendo el siguiente criterio:

- Para los instrumentos financieros valorados a coste amortizado los cambios de su valor razonable se reconocen cuando el instrumento financiero causa baja del balance y, para el caso de los activos financieros, cuando se produzca su deterioro. Los intereses de los instrumentos financieros clasificados dentro de esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.



CLASE 8.^a
FOMENTO



ON8898735

- Para los activos financieros disponibles para la venta se aplican los siguientes criterios:
(i) Los intereses devengados se calculan de acuerdo con el método del interés efectivo, y, cuando corresponda, los dividendos devengados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, (ii) Las pérdidas por deterioro se registran de acuerdo con lo descrito en esta misma Nota, (iii) Las diferencias de cambio se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se trate de activos financieros monetarios, y transitoriamente en el patrimonio neto, como “ajustes por valoración”, cuando se trate de activos financieros no monetarios hasta que, se produzca su baja de balance, en cuyo momento estas diferencias se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias, (iv) El resto de cambios de valor se reconocen directamente en el patrimonio neto del Grupo hasta que se produce la baja del balance del activo financiero.

h) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros es corregido por el Grupo con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

Instrumentos de capital

Existe una evidencia objetiva de que los instrumentos de capital se han deteriorado cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento o una combinación de ellos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

En el caso de instrumentos de capital valorados al valor razonable e incluidos en la cartera de “Activos financieros disponibles para la venta”, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su coste de adquisición y su valor razonable menos pérdidas por deterioro previamente reconocidas. Las minusvalías latentes reconocidas directamente como “Ajustes por valoración” en el “Patrimonio neto” se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se determina que el descenso del valor razonable se debe a su deterioro. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce en la partida de “Ajustes por valoración” del “Patrimonio neto”.



CLASE 8.^a
INVENTARIO



ON8898736

En el caso de instrumentos de capital valorados al coste en la cartera de “Activos financieros disponibles para la venta”, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares. Para la determinación del deterioro se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. Estas pérdidas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias minorando directamente el instrumento de capital, sin que su importe se pueda recuperar posteriormente salvo en caso de venta.

i) Activos materiales

El activo material incluye los importes de mobiliario, instalaciones, equipos informáticos y comunicación y otras instalaciones propiedad del Grupo. Todos los activos materiales del Grupo son de uso propio.

Los activos materiales de uso propio se valoran por su coste de adquisición menos su amortización acumulada y, si hubiere, menos cualquier pérdida por deterioro.

El coste de los activos materiales incluye los desembolsos realizados, tanto inicialmente en su adquisición y producción, como posteriormente si tiene lugar una ampliación, sustitución o mejora, cuando, en ambos casos, de su uso se considere probable obtener beneficios económicos futuros.

El coste de adquisición o producción de los activos materiales, neto de su valor residual, se amortiza linealmente, en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos, según el siguiente detalle:

	Años de vida útil	% de amortización utilizados
Mobiliario	10	10%
Equipos para proceso de información	4	25%
Instalaciones técnicas	10	10%
Otro Inmovilizado	10	10%

2



CLASE 8.^a
RECOMPENSA



ON8898737

Con ocasión de cada cierre contable, se analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y se ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de esta.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, el Grupo registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada anteriormente y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

El Grupo reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de activos materiales con origen en su deterioro, en su caso, utilizando el epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) — Activos materiales" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, al menos al final del ejercicio, se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento, que no incrementan la vida útil del activo, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

Los gastos financieros devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado, procedentes de financiación ajena, específica o genérica, se incluirán como mayor valor del precio de adquisición, siempre que sean directamente atribuibles y cuando el periodo de tiempo para estar en condiciones de funcionamiento sea superior a un año.

Los activos adquiridos con pago aplazado se reconocen por un importe equivalente a su precio de contado reflejándose un pasivo por el mismo importe pendiente de pago.

9



CLASE 8.^a
TICM/FENMT



ON8898738

Los activos materiales se dan de baja del balance cuando se dispone de ellos, incluso cuando se ceden en arrendamiento financiero, o cuando quedan permanentemente retirados de uso y no se espera obtener beneficios económicos futuros por su enajenación, cesión o abandono. La diferencia entre el importe de la venta y su valor en libros se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se produzca la baja del activo.

El Grupo valora periódicamente si existen indicios, tanto internos como externos, de que algún activo material pueda estar deteriorado a la fecha a la que se refieren los estados financieros. Para aquellos activos identificados, estima el importe recuperable del activo material, entendido como el mayor entre: (i) su valor razonable menos los costes de venta necesarios y (ii) su valor de uso. Si el valor recuperable, así determinado, fuese inferior al valor en libros, la diferencia entre ambos se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo hasta su importe recuperable.

j) Activos inmateriales

El Grupo clasifica como activos intangibles aquellos activos no monetarios y sin apariencia física, de los cuales se estima probable la percepción de beneficios económicos y cuyo coste puede estimarse de manera fiable. Los activos intangibles se amortizan a lo largo de la vida útil del activo.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste y posteriormente se valoran por su coste menos la amortización acumulada y las posibles pérdidas por deterioro. Un activo intangible se reconoce como tal si y solo si es probable que genere beneficios futuros al Grupo y que su coste pueda ser valorado de forma fiable.

Se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros de financiación específica o genérica devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento de aquellos activos que necesitan más de un año para estar en condiciones de uso.

Fondo de Comercio

El fondo de comercio adquirido en una operación en que una sociedad del Grupo adquirió el control de uno o varios negocios (combinación de negocios) se valora, en la fecha de la adquisición, a su coste, siendo éste el exceso del coste de la combinación de negocios sobre el correspondiente valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos.

7



CLASE 8.^a
RENTAS FIJAS



0N8898739

Cuentas Anuales de Antracita Capital, S.L. y Sociedades Dependientes. - Ejercicio 2019 _____ 22

El fondo de comercio se amortiza linealmente durante su vida útil estimada y se somete a pruebas por deterioro del valor anualmente, o con más frecuencia si los acontecimientos o cambios de las circunstancias indican que el valor en libros pueda haberse deteriorado, valorándose por su precio de adquisición menos la amortización acumulada, y en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas. La vida útil se estima que es 10 años (salvo prueba en contrario).

Las correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el fondo de comercio no serán objeto de reversión en los ejercicios posteriores

Con el propósito de comprobar el deterioro del valor, el fondo de comercio adquirido en una combinación de negocios es asignado, desde la fecha de adquisición, entre cada una de las unidades generadoras de efectivo o grupos de unidades generadoras de efectivo de la empresa, sobre los que se espere que recaigan los beneficios de las sinergias de la combinación de negocios. La posible pérdida de valor se determina mediante el análisis del valor recuperable de dicha unidad generadora de efectivo y, en caso que éste sea inferior al valor neto contable, se reconoce una pérdida irreversible por deterioro en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada.

Los fondos de comercio registrados como consecuencia de combinaciones de negocios anteriores a la entrada en vigor del actual plan contable (o "al presente ejercicio"), figuran registrados por su importe en libros a la fecha del balance de apertura, y, la amortización acumulada correspondiente, ha sido dada de baja contra el propio fondo de comercio.

Activos no corrientes mantenidos para la venta

El Grupo clasifica un activo no corriente o un grupo enajenable como mantenido para la venta cuando ha tomado la decisión de venta del mismo y se estima que la misma se realizará dentro de los próximos doce meses. Estos activos o grupos enajenables se valoran por el menor de su valor contable o su valor razonable deducidos los costes necesarios para la venta.

Los activos clasificados como no corrientes mantenidos para la venta no se amortizan, pero a la fecha de cada balance de situación se realizan las correspondientes correcciones valorativas para que el valor contable no exceda el valor razonable menos los costes de venta.

7



CLASE 8.^a
ROMA-TINMI



ON8898740

Los ingresos y gastos generados por los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos, mantenidos para la venta, que no cumplen los requisitos para calificarlos como operaciones interrumpidas, se reconocen en la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias que corresponda según su naturaleza.

k) Activos y pasivos fiscales diferidos

El capítulo "Activos fiscales - Diferidos" recoge los importes de los impuestos a recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar, en su caso. Por su parte, el capítulo "Pasivos fiscales — Diferidos" recoge los importes a liquidar en un plazo que exceda a los doce meses a contar desde la fecha del balance.

l) Resto de activos y pasivos

El capítulo "Resto de activos" recoge el importe de los activos no registrados en otras partidas, entre los que figuran las fianzas constituidas por la entidad en garantía de arrendamientos, anticipos y créditos al personal y otros activos.

El capítulo "Resto de pasivos" recoge el importe de las obligaciones a pagar no incluidos en otras categorías, así como las periodificaciones de pasivo.

Ambos capítulos incluyen los saldos de todas las cuentas de periodificación, excepto las correspondientes a intereses devengados que se recogen en los epígrafes en los que estén recogidos los instrumentos financieros que los generan.

m) Contabilización de las operaciones de arrendamiento operativo

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado, y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando el Grupo actúa como arrendataria, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el capítulo "Gastos generales".



CLASE 8.^a
REGISTRO



ON8898741

n) Provisiones y pasivos contingentes

El Grupo diferencia entre provisiones, pasivos y activos contingentes. Las primeras son saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para las entidades, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia; concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación, mientras que los segundos son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo. Los activos contingentes son activos cuya existencia está condicionada a que ocurran o no eventos sobre los que el Grupo no puede influir y que confirman el origen del activo.

El Balance y las notas explicativas del Grupo recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario, siempre que pueda estimar de manera fiable el importe de la obligación y que ésta implique para la entidad desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Los pasivos y activos contingentes no se reconocen en el balance y notas explicativas, sino que se informa sobre los mismos en cuentas de orden.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traten su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen. En ningún caso se reconocen provisiones para cubrir futuras pérdidas derivadas de las actividades propias del Grupo ni para compensar menores beneficios futuros.

o) Quebrantos de negociación

Los quebrantos de negociación, entendiéndose como tales las pérdidas como consecuencia de incidencias en la negociación de las operaciones realizadas, se reconocen, en su caso, en el capítulo "Comisiones satisfechas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a
RENTAS



0N8898742

p) Depósito de valores

El Grupo registra el valor de mercado de los valores y otros instrumentos financieros tanto propios como de terceros en la partida Pro-memoria "Otras cuentas de orden" incluyéndose en este saldo, entre otros, el valor de mercado de las instituciones de inversión colectiva extranjeras comercializadas por el Grupo, y que se encuentren anotadas a su nombre por cuenta de sus clientes. El Grupo no tiene ningún importe registrado en este epígrafe al 31 de diciembre de 2019.

q) Compromisos por pensiones y otras retribuciones post-empleo

Los compromisos post-empleo mantenidos por el Grupo con sus empleados se consideran "compromisos de aportación definida" cuando se realizan contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores.

La Sociedad dependiente Beka Finance, S.V, S.A tiene suscrito un acuerdo con un colectivo de empleados por el cual se compromete a efectuar una aportación de un determinado porcentaje sobre el salario pensionable de dichos empleados a un plan de aportación definida. Dicha aportación se efectuó a 31 de diciembre de 2019 a un fondo externo de empleados, cuya entidad gestora es Bankia Pensiones, S.A., S.G.F.P.

r) Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre los beneficios viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de un ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. El gasto por impuesto sobre los beneficios se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Para que las deducciones, bonificaciones y créditos por bases imponibles negativas sean efectivas deberán cumplirse los requisitos establecidos en la normativa vigente y siempre que sea probable su recuperación, bien por que existan impuestos diferidos suficientes o por haberse producido por situaciones específicas que se estima improbable su ocurrencia en el futuro.

7



CLASE 8.^a
ROMANITA



ON8898743

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos registrados en los epígrafes “Activos fiscales” y “Pasivos fiscales” del balance de situación adjunto.

Al menos, en cada cierre contable el Grupo revisa los impuestos diferidos registrados, y por tanto los activos y pasivos fiscales relacionados contabilizados, realizando las correcciones valorativas oportunas en caso de que dichos impuestos diferidos no estuvieran vigentes o resulten recuperables.

Los activos y pasivos fiscales diferidos se valoran a los tipos efectivos de impuestos que se espera que sean aplicables al ejercicio en el que los activos se realicen o los pasivos se liquiden, en base a los tipos impositivos aprobados a la fecha del balance.

El artículo 7 de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica, establece que la amortización contable del inmovilizado material, intangible y de las inversiones inmobiliarias correspondiente a los períodos impositivos que se inicien dentro de los años 2013 y 2014 para aquellas entidades que, en los mismos, no cumplan los requisitos establecidos en los apartados 1, 2 o 3 del artículo 108 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, se deducirá en la base imponible hasta el 70 por ciento de aquella que hubiera resultado fiscalmente deducible de no aplicarse el referido porcentaje, de acuerdo con los apartados 1 y 4 del artículo 11 de dicha Ley.

La amortización contable que no resulte fiscalmente deducible en virtud de lo dispuesto en el mencionado artículo se deducirá de forma lineal durante un plazo de 10 años u opcionalmente durante la vida útil del elemento patrimonial, a partir del primer período impositivo que se inicie dentro del año 2015.

Al 31 de diciembre de 2014, la Sociedad dependiente presentó una cifra de negocios superior a 10 millones de euros, por lo que debía acogerse a la mencionada Ley. Adicionalmente la disposición transitoria trigésima séptima de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades establece que los contribuyentes que tributen al tipo de gravamen previsto en el apartado 1 del artículo 29 de dicha Ley, y les haya resultado de aplicación la limitación a las amortizaciones establecida en el artículo 7 de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, tendrán derecho a una deducción en la cuota íntegra del 5% de las cantidades que integren en la base imponible (2% en los períodos impositivos que se inicien en 2015), derivadas de las amortizaciones no deducidas en los períodos impositivos que se hayan iniciado en 2013 y 2014.

7



CLASE 8.^a
ROMANET



0N8898744

El Real Decreto-Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social introduce la disposición adicional decimoquinta de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades establece que, en el periodo impositivo correspondiente al ejercicio 2016, la compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores, para los contribuyentes cuyo importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros durante los 12 meses anteriores a la fecha en que se inicie el período impositivo, aplicarán las siguientes especialidades:

- La compensación de bases imponibles negativas estará limitada al 50 por ciento de la base imponible previa a la aplicación de la reserva de capitalización establecida en el artículo 25 de la mencionada Ley 27/2014, de 27 de noviembre, y a dicha compensación, cuando en esos 12 meses el importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros, pero inferior a 60 millones de euros.
- La compensación de bases imponibles negativas estará limitada al 25 por ciento de la base imponible previa a la aplicación de la reserva de capitalización establecida en el artículo 25 de la mencionada Ley 27/2014, de 27 de noviembre, y a dicha compensación, cuando en esos 12 meses el importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 60 millones de euros.

Adicionalmente, el mencionado Real Decreto-Ley 3/2016, de 2 de diciembre, entre otros aspectos, introduce la no deducibilidad de las pérdidas realizadas en la transmisión de participaciones en entidades siempre que se trate de participaciones con derecho a la exención en las rentas positivas obtenidas, tanto en dividendos, como en plusvalías generadas en la transmisión de participaciones. Asimismo, queda excluida de integración en la base imponible cualquier tipo de pérdida que se genere por la participación en entidades ubicadas en paraísos fiscales o en territorios que no alcancen un nivel de tributación adecuado. Por último, el mencionado Real Decreto-Ley establece que la reversión de los deterioros de valor de participaciones que resultaron fiscalmente deducibles en periodos impositivos previos a 2013 y que a partir de esa fecha no lo son deberá realizarse por un importe mínimo anual, de forma lineal durante cinco años. El Órgano de Administración del Grupo consideran que esta modificación normativa no tiene un impacto relevante para el Grupo.



CLASE 8.^a
RCH/ENMT



0N8898745

s) **Plazos residuales de las operaciones y tipos de interés medios**

En las notas explicativas se facilita el vencimiento de las partidas que integran los saldos de varios epígrafes de los balances.

t) **Transacciones con vinculadas**

El Grupo realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que el Órgano de Administración del Grupo considera que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

u) **Recursos de clientes fuera de balance**

El Grupo recoge en cuentas de orden (registro auxiliar extracontable) por su valor razonable los recursos confiados por terceros para su inversión en renta fija, renta variable y fondos de inversión.

Adicionalmente, dentro de cuentas de orden, se registran por el valor razonable o, en caso de que no existiera una estimación fiable del mismo, por su coste, los activos adquiridos por cuenta de terceros e instrumentos de deuda, por los que el Grupo tiene una responsabilidad frente a sus clientes. En ocasiones, y de acuerdo con los contratos suscritos con los clientes y solo cuando la operativa del mercado así lo exige (mercados internacionales) el Grupo utiliza cuentas globales de custodia (ómnibus), en las que el propio Grupo aparece como titular de las posiciones, manteniendo los registros internos necesarios para conocer el desglose por cliente. Además, se contabilizan en este epígrafe el valor de las carteras gestionadas por el Grupo.

Para la determinación del valor razonable de estas posiciones el Grupo utiliza los valores de cotización obtenidos de los distintos mercados o los suministrados por los custodios globales cuando se trata de participaciones en fondos de inversión (valor liquidativo). Las comisiones cobradas por la prestación de estos servicios se recogen en el epígrafe de comisiones percibidas de la cuenta de pérdidas y ganancias.

9



CLASE 8.^a
ROMANITA



ON8898746

v) **Fondo de Garantía de Inversiones**

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 948/2001, de 3 de agosto, sobre sistemas de indemnización a los inversores, modificado por la Ley 53/2002, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social y por el Real Decreto 1642/2008, de 10 de octubre, por el que se modifican los importes garantizados, las Sociedades de Valores deben realizar una aportación anual al Fondo de Garantía de Inversiones. El importe con el que la Sociedad dependiente ha contribuido a 31 de diciembre de 2019 al citado Fondo ha ascendido a 20.000 euros.

w) **Participaciones**

Se consideran "Entidades del Grupo" aquellas que, junto con la Sociedad dominante, constituyen una unidad de decisión; esta unidad de decisión se manifiesta, general, aunque no únicamente, por la propiedad del Grupo, directa o indirecta, del 50% o más de los derechos de voto de las entidades participadas o, aun siendo inferior o nulo este porcentaje, si la existencia de otras circunstancias o acuerdos determinan la existencia de unidad de decisión.

Las participaciones en entidades del Grupo se presentan en estas cuentas anuales registradas en el capítulo "Participaciones" del balance y valoradas a su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido dichas participaciones.

Al 31 de diciembre de 2019 el saldo de la cuenta "Participaciones — Entidades del Grupo" recoge, por importe de 82.026,14 euros, el 100% de las participaciones que la Sociedad dependiente mantiene en BEKA Structured Securities, S.L, constituida el 11 de febrero de 2015. (a 31 de diciembre de 2018 presentaba un saldo de 230.000,00 euros) y por importe de 1.777,49 euros, el 100% de las participaciones que la sociedad dependiente mantiene Loan Advisory Agency.

Se consideran "Entidades multigrupo" aquellas sociedades gestionadas conjuntamente por el Grupo o alguna o algunas de las entidades de su mismo grupo y uno o varios terceros ajenos al grupo.

Se consideran "Entidades asociadas" aquellas sociedades sobre las que el Grupo tiene capacidad para ejercer una influencia significativa, aunque no constituyen una unidad de decisión con el Grupo ni se encuentran bajo control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.



CLASE 8.^a
RECIM/7NMT



ON8898747

Cuentas Anuales de Antracita Capital, S.L. y Sociedades Dependientes. - Ejercicio 2019 _____ 30

El Grupo no mantiene participaciones en entidades asociadas o multigrupo a 31 de diciembre de 2019.

NOTA 4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Desde el 31 de diciembre de 2019 y hasta la fecha de formulación de Balance y notas explicativas no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en el Balance y notas explicativas formuladas por el Consejo de Administración.

NOTA 5. APLICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA SOCIEDAD DOMINANTE

Se incluye a continuación la distribución del resultado a 31 de diciembre de 2019 de la Sociedad Dominante que el Adminsitrador único propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación,

	Euros 2019
Resultado del ejercicio de la Sociedad Dominante	(8.919,81)
Propuesta aplicación del resultado de la Sociedad Dominante:	
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(8.919,81)

Beneficio básico por acción

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto del Grupo en un período entre el número medio ponderado de las acciones en circulación de la Sociedad dependiente durante ese período, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.

M



CLASE 8.^a
RENTAS



0N8898748

Cuentas Anuales de Antracita Capital, S.L. y Sociedades Dependientes. - Ejercicio 2019 _____ 31

De acuerdo con ello:

	Ejercicio 2019
Resultado neto del ejercicio (euros)	15.357,76
Número medio ponderado de acciones en circulación (Nota 12)	3.979.500,00
Conversión asumida de deuda convertible	-
Número ajustado de acciones	3.979.500,00
Beneficio básico I (pérdida básica) por acción euros	0,004

Beneficio diluido por acción

El beneficio por acción diluido se calcula como el cociente entre el resultado neto del período atribuible a los accionistas ordinarios, ajustados por el efecto atribuible a las acciones ordinarias potenciales con efecto dilusivo y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período, ajustado por el promedio ponderado de las acciones ordinarias que serían emitidas si se convirtieran todas las acciones ordinarias potenciales en acciones ordinarias de la Sociedad dependiente.

Al 31 de diciembre de 2019 no existían acciones ordinarias con efecto dilusivo.

NOTA 6. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

Estructura general de riesgos

Para poder establecer una estructura de riesgos coherente dentro del Grupo es necesario efectuar una interrelación de dichos riesgos con las actividades desarrolladas y la importancia de estas.

En la relación sociedad dependiente con anterioridad a la venta de la rama de actividad de renta variable en julio de 2016, la principal actividad de la Sociedad dependiente era la Intermediación Financiera, que a su vez se desarrollaba en diferentes planos: intervención, contratación, ejecución y liquidación. También, y a fin de rentabilizar parte de los Recursos Propios, la Sociedad dependiente mantenía una Cartera Propia de Inversión.

9



CLASE 8.^a
RENTAS



0N8898749

Con posterioridad al 1 de agosto de 2016, la actividad de la Sociedad dependiente cambió de manera significativa y, como consecuencia, su perfil de riesgos también cambió sustancialmente. La entidad redujo su número de actividades a:

- Recepción y transmisión de órdenes en renta fija a clientes institucionales
- Asesoramiento a empresas sobre estructura de capital, estrategia industrial y cuestiones afines, así como el asesoramiento y demás servicios en relación con fusiones y adquisiciones de empresas

Perfil de riesgos de BEKA Finance

La evolución del negocio y de la rentabilidad de la Sociedad dependiente está condicionada por una serie de factores de riesgo inherentes a las empresas de servicio de inversión. A continuación, se describen los diferentes perfiles de riesgo a los que se encuentra expuestos:

Valor razonable de los instrumentos financieros

Según se describe en la nota 3, excepto por los activos financieros clasificados en los epígrafes de “Inversiones crediticias”, “Cartera de inversión a vencimiento” y por aquellos instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda estimarse de forma fiable o instrumentos derivados que tengan como activo subyacente dichos instrumentos de capital, los activos financieros de la Sociedad dependiente aparecen registrados en el balance de situación adjunto por su valor razonable.

De la misma forma, excepto los pasivos financieros registrados en el epígrafe de “Pasivos financieros a coste amortizado”, el resto de los pasivos financieros aparecen registrados por su valor razonable en el balance de situación adjunto.

Tanto a 31 de diciembre de 2019 no existen pasivos registrados por su valor razonable con cambios en resultados.

7



CLASE 8.^a
RCP/EN/01



ON8898750

Cuentas Anuales de Antracita Capital, S.L. y Sociedades Dependientes. - Ejercicio 2019 _____ 33

El siguiente cuadro resume el detalle del valor razonable de las distintas carteras de activos y pasivos financieros dependiendo del método de determinación de su valor razonable:

	31/12/2019	
	Activos financieros	Pasivos financieros
Instrumentos financieros a valor razonable según técnica de valoración utilizando datos no observados en el mercado	600,00	-
Activos financieros disponibles para la venta	600,00	-
	600,00	-

El vencimiento que determina la Sociedad dependiente para estos activos es indeterminado.

a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito está limitado a los eventuales retrasos en liquidación de las operaciones de la mesa de renta fija y está directamente ligado al riesgo operacional, pues las operaciones están casadas en fecha de contratación y no deberían generar, por norma general, necesidad de financiación.

El riesgo de crédito se define como la posible pérdida derivada del incumplimiento total o parcial de sus obligaciones por parte de un acreditado. Las herramientas y/o elementos de control para la medición, control y gestión de riesgo deben apoyarse en datos cuantitativos, índices o parámetros de exposición y calidad del riesgo, adecuados a los distintos tipos de riesgos.

b) Riesgo operacional

El riesgo operacional es definido como el riesgo de pérdida resultante de una falta de adecuación o de un fallo de los procesos, del personal o de los sistemas internos o bien de acontecimientos externos, incluyendo el riesgo legal y excluyendo el riesgo estratégico y el riesgo de reputación.

7



CLASE 8.^a
ROMANITA



0N8898751

Los trabajos que se deben desarrollar deben tener como objetivo final cubrir alguna de las cuatro fases identificadas en la gestión de riesgo operacional:

- Identificación de los riesgos.
- valuación del impacto de los riesgos.
- Seguimiento de los riesgos.
- Control y mitigación.

c) **Riesgo de incumplimiento normativo**

Las actividades centradas con clientela institucional y emisores, precisa de un control eficiente de la información, así como del cumplimiento del reglamento interno de conducta vigente en la sociedad dependiente y al que están sometidos todos los empleados.

d) **Riesgo de Concentración**

El riesgo de concentración se refiere a posiciones que podrían causar pérdidas que pudieran amenazar la solvencia o capacidad de mantener sus operaciones a las entidades. Las concentraciones de riesgo pueden surgir en los activos, pasivos o partidas fuera de balance de una entidad o grupo, a través de la ejecución o el proceso de transacciones (productos o servicios), o a través de una combinación de posiciones en estas categorías.

El riesgo de concentración se refiere a posiciones que podrían causar pérdidas que pudieran amenazar la solvencia o capacidad de mantener sus operaciones a las entidades. Las concentraciones de riesgo pueden adoptar diferentes formas, incluyendo posiciones frente a:

- Contrapartes individuales.
- Grupos de contrapartes individuales o entidades relacionadas.
- Contrapartes en lugares geográficos específicos.
- Servicios o actividades específicos.
- Productos específicos.
- Proveedores de servicios.

La Dirección de la Sociedad dependiente vigila que la Entidad mantenga una adecuada diversificación del riesgo adoptando, en su caso, las medidas oportunas para corregir aquellas situaciones que comporten la asunción de un excesivo nivel de riesgo.

9



CLASE 8.^a
RENTAS FIJAS



ON8898752

e) **Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez se define como la posibilidad de que desfases entre entradas y salidas de caja impidan a la Sociedad dependiente el hacer frente a sus compromisos a corto plazo con terceros.

El riesgo de liquidez se puede producir únicamente por una diversificación inadecuada de las inversiones de la Sociedad dependiente, una falta de previsión en la liquidación de operaciones o por un incumplimiento de los clientes, especialmente los institucionales en la liquidación de sus operaciones de renta fija.

La forma de gestionar este riesgo se realiza fundamentalmente de las siguientes maneras:

- Estimaciones rigurosas de Tesorería, en función de las necesidades actuales, futuras y de los requerimientos de cumplimiento del coeficiente de liquidez ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores en los estados mensuales.
- Seguimiento periódico de cumplimiento de límites de liquidez mínima.
- A través del cuidadoso establecimiento de límites a la operativa de las contrapartidas institucionales de renta fija.

El Grupo cumple con los requerimientos de liquidez previstos en la normativa aplicable sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las empresas de servicios de inversión.

f) **Riesgo reputacional**

La Sociedad dependiente, a pesar de realizar una evaluación continua de la situación del negocio desde el punto de vista de la asunción de riesgos no reflejados en apartados anteriores, no tiene establecida ninguna política concreta de establecimiento de requerimientos de capital en función de riesgos tales como el reputacional.

g) **Otros riesgos**

Las medidas utilizadas para la medición del riesgo de liquidez de mercado son: el diferencial entre el precio de oferta y el de demanda, el tiempo necesario para neutralizar (cerrar o cubrir) una determinada posición en condiciones normales de mercado, el volumen emitido o negociado en el mercado y el tamaño de la emisión.

9



CLASE 8.^a
RONT/ENMT



0N8898753

Sistemas de gobierno, gestión y control de los riesgos

Con carácter general, la estructura de gobierno interno relativa a la gestión de riesgos es adecuada a la dimensión y actividades de inversión, y facilita una gestión ordenada y prudente de los negocios y riesgos de la Sociedad dependiente.

Se puede asegurar que la Sociedad dependiente dispone de estrategias y procedimientos eficaces para evaluar y mantener de forma permanente los importes, los tipos y la distribución del capital interno adecuados para cubrir la naturaleza y el nivel de los riesgos a los cuales la Sociedad dependiente pueda estar expuesta, siendo proporcionales a la índole, escala y complejidad de las actividades de la Sociedad dependiente.

Sistemas de control de riesgos.

El Consejo de Administración de la Sociedad dependiente, así como el Director General de la Entidad, son los máximos responsables del control y supervisión de riesgos. El principal órgano colegiado encargado de la supervisión y control es el Comité de Auditoría y Control, comité que se reúne trimestralmente.

Los sistemas específicos de control de riesgos se articulan sobre la base de cuatro principios fundamentales:

- Visión global en la gestión del riesgo.
- Delegación de facultades.
- Seguimiento y control de operaciones.
- Compromiso de la Alta Dirección.

Al frente de cada departamento del Grupo hay un director, responsable de asegurar el cumplimiento de todos los manuales y procedimientos, así como de todas las medidas de control del riesgo aprobadas por el Consejo de Administración y el Comité de Control de la Sociedad dependiente.

Perfil de riesgos de Antracita Capital

En relación a la sociedad dominante al tratarse de una sociedad tenedora cuya inversión única es la participación que ostenta en Beka Finance, S.V, S.A. el principal riesgo financiero proviene de la posible variación de valor de esta participación.



CLASE 8.^a
FOLIO 1/1



ON8898754

Cuentas Anuales de Antracita Capital, S.L. y Sociedades Dependientes. - Ejercicio 2019 _____ 37

La sociedad dominante no toma ninguna posición de riesgo financiero ni en renta variable, ni divisas ni ningún otro instrumento financiero que pueda aparejar un riesgo para la compañía.

NOTA 7. TESORERÍA

La composición del saldo de este epígrafe de balance al cierre de los ejercicios 2019 es la siguiente:

	Ejercicio 2019
Caja:	
Euro	1.300,00
Otras monedas	-
	1.300,00

NOTA 8. INVERSIONES CREDITICIAS

El detalle de este capítulo del activo de los balances de situación es el siguiente:

	Euros 31/12/2019
Créditos a intermediarios financieros (Nota 8.1)	1.271.357,46
Crédito a particulares (Nota 8.2)	1.222.051,09
Total	2.493.408,55

El valor en libros registrado en este cuadro representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito del Grupo en relación con los instrumentos financieros incluidos en él. Durante 2019, no se han realizado traspasos de activos incluidos en este epígrafe a otras carteras de activos financieros. Asimismo, para estos periodos, no existen activos clasificados en este epígrafe que estuvieran cedidos temporalmente, prestados o afectos a garantía.

9



CLASE 8.^a
ROMANET



0N8898755

Cuentas Anuales de Antracita Capital, S.L. y Sociedades Dependientes. - Ejercicio 2019 _____ 38

8.1) Créditos a intermediarios financieros

El detalle de los créditos a intermediarios financieros durante 2019 es el siguiente:

Ejercicio 2019 Contraparte	Riesgo Corriente
Depósitos a la vista	829.624,49
Créditos por operaciones por cuenta propia pendientes de liquidar	440.139,16
Otros Créditos	1.593,81
	1.271.357,46

El saldo recogido en “depósitos a la vista” corresponde con el saldo mantenido por el Grupo a 31 de diciembre de 2019 en cuentas a la vista en entidades de crédito. El plazo de vencimiento de estos activos es menor a un año.

El saldo recogido en “créditos por operaciones por cuenta propia pendientes de liquidar” corresponde con el saldo existente a 31 de diciembre de 2019 que se encontraba pendiente de liquidar y el cual fue liquidado en los primeros días del ejercicio 2020.

8.2) Créditos a particulares

El saldo mantenido por el Grupo a 31 de diciembre de 2019 recoge las siguientes partidas:

Ejercicio 2019 Contraparte	Riesgo Corriente
Facturas pendientes de cobro	1.193.048,18
Anticipos concedidos al personal	29.002,91
	1.222.051,09

A 31 de diciembre de 2019 no se ha deteriorado ningún crédito por riesgo de cobro. El plazo de vencimiento de estos activos es menor a un año.

3



CLASE 8.^a
ECONOMÍA



ON8898756

Cuentas Anuales de Antracita Capital, S.L. y Sociedades Dependientes. - Ejercicio 2019 39

NOTA 9. ACTIVO MATERIAL

El movimiento habido en este capítulo de los balances en los ejercicios 2019 íntegramente compuesto por inmovilizado de uso propio, ha sido el siguiente:

	Euros 2019
Inmovilizado material	97.053,20
Uso propio	-
Inversiones inmobiliarias	97.053,20

	Saldo al 01/01/19	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo al 31/12/19
Coste:					
Instalaciones Técnicas	-	12.122,36	-	-	12.122,36
Otras instalaciones	-	66.105,82	-	-	66.105,82
Mobiliario	-	21.642,37	-	-	21.642,37
Equipos procesos de información	-	11.215,83	-	-	11.215,83
Otro inmovilizado	-	342,40	-	-	342,40
Anticipos de inmovilizado	-	-	-	-	-
Total	-	111.428,78	-	-	111.428,78
Amortización Acumulada:					
Instalaciones Técnicas	-	(701,99)	-	-	(701,99)
Otras instalaciones	-	(8.203,49)	-	-	(8.203,49)
Mobiliario	-	(4.102,19)	-	-	(4.102,19)
Equipos procesos de información	-	(1.253,81)	-	-	(1.253,81)
Otro inmovilizado	-	(114,10)	-	-	(114,10)
Anticipos de inmovilizado	-	-	-	-	-
Total	-	(14.375,58)	-	-	(14.375,58)
Inmovilizado Material, Neto	-	97.053,20	-	-	97.053,20

Durante el ejercicio 2019 y 2018 no se han registrado pérdidas del inmovilizado material.

9



CLASE 8.^a
RCM/AF/10/17



0N8898757

Cuentas Anuales de Antracita Capital, S.L. y Sociedades Dependientes. - Ejercicio 2019 _____ 40

Al 31 de diciembre de 2019 no había activos adquiridos ni cedidos en régimen de arrendamiento financiero ni activos clasificados como inversiones inmobiliarias.

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2019 la Sociedad dependiente realiza su actividad en un inmueble arrendado. Este arrendamiento se contabiliza de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 3-k). La sociedad dominante actualmente no dispone de contratos de arrendamientos en vigor al 31 de diciembre de 2019.

NOTA 10. ACTIVO INTANGIBLE

El detalle y movimiento de inmovilizado intangible lo largo del ejercicio 2019 es el siguiente:

	01/01/2019	Altas	Bajas	Traspasos	31/12/2019
Coste:					
Fondo de Comercio	-	1.598.945,82	-	-	1.598.945,82
Total	-	1.598.945,82	-	-	1.598.945,82
Amortización Acumulada:					
Fondo de Comercio		(79.947,29)	-	-	(79.947,29)
Total	-	(79.947,29)	-	-	(79.947,29)
Inmovilizado Intangible, Neto	-	1.518.998,53	-	-	1.518.998,53

(1) Altas por Combinaciones de Negocios

Al 31 de diciembre de 2018, el capital social de la Sociedad dependiente Beka Finance, S.V, S.A. estaba formalizado en 353.744 acciones nominativas de 12,77 euros por acción totalmente suscritas y desembolsadas. Con fecha 24 de abril de 2018, la Junta General de Accionistas acordó por unanimidad aumentar el capital social de la Sociedad dependiente mediante la emisión de 106.123 acciones, de 12,77 euros de valor nominal cada una de ellas. Las nuevas acciones se emitieron con una prima de emisión total de 144.809,29 euros. El importe efectivo de la ampliación (1.500.000,00 euros) fué íntegramente suscrito y desembolsado por Antracita Capital, S.L.

C



CLASE 8.^a
RENTA FIJADA



ON8898758

Cuentas Anuales de Antracita Capital, S.L. y Sociedades Dependientes. - Ejercicio 2019_____41

Con fecha 29 de abril de 2019, la Junta General de Accionistas acordó por unanimidad reducir el capital social de la Sociedad dependiente Beka Finance, S.V, S.A.con la finalidad de restablecer el equilibrio patrimonial entre el capital y el patrimonio neto disminuido a consecuencia de pérdidas acumuladas, mediante la disminución del valor nominal de las acciones en 5,41 euros por acción, que pasan a tener un valor nominal de 7,356 euros por acción. La reducción de capital se realizó con cargo a reservas acumuladas de la Sociedad dependiente.

El 31 de julio de 2019 Antracita Capital, S.L. adquiere 158.477 acciones del socio General de Valores y Cambios, S.A. por importe 2.239.997,59 euros las cuales suponen un 44,80% del capital social de Beka Finance, S.V, S.A.

A 31 de diciembre de 2019 el capital social de la Sociedad dependiente Beka Finance, S.V está formalizado en 353.744 acciones nominativas de 7,356 euros por acción totalmente suscritas y desembolsadas de las cuales 264.600 acciones que suponen el 74,80% del capital social son propiedad de Antracita Capital, S.L.

El detalle de la contraprestación transferida, de los activos netos adquiridos y del fondo de comercio, es el siguiente:

	Euros
Efectivo pagado	3.739.997,59
Total contraprestación recibida	3.739.997,59
Valor Razonable de los activos adquiridos y pasivos asumidos	2.862.368,67
Fondo de comercio	2.862.368,67

Análisis recuperabilidad fondo de comercio

De acuerdo con las estimaciones y proyecciones de las que dispone el Adminsirador de la Sociedad dominante, las previsiones de los flujos de caja atribuibles a estas unidades generadoras de efectivo o grupos de ellas a los que se encuentran asignados los distintos fondos de comercio permiten recuperar el valor neto de cada uno de los fondos de comercio registrados a 31 de diciembre de 2019.

3



CLASE 8.^a
ROMA



0N8898759

Cuentas Anuales de Antracita Capital, S.L. y Sociedades Dependientes. - Ejercicio 2019 _____ 42

NOTA 11. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO

El detalle de este capítulo del pasivo de los balances de situación es el siguiente:

	Euros 31/12/2019
Deudas con intermediarios financieros	443.663,43
Total pasivos a coste amortizado	443.663,43

El importe recogido en el epígrafe “Deudas con intermediarios financieros” del ejercicio 2019 recoge el saldo de las operaciones que se encontraban pendientes de liquidar a 31 de diciembre de 2019 y el cual fue liquidado en los primeros días del ejercicio 2020 por importe de 439.895,36€. El resto de la deuda, 3.768,07€ corresponde a unos cargos de las tarjetas de crédito utilizadas por el Grupo.

NOTA 12. RESTO DE ACTIVOS Y PASIVOS

La composición de los saldos de estos capítulos de los balances al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

	Euros 2019	
	Activo	Pasivo
Periodificaciones	77.440,92	144.667,07
Administraciones públicas - Seguridad Social	-	27.222,85
Administraciones públicas - IVA	1.665,99	82.447,40
Administraciones públicas - IRPF	-	214.965,56
Administraciones públicas - IS	28,11	-
Fianzas entregadas	34.491,10	-
Otros conceptos	-	15.052,83
Total	113.626,12	484.355,71

3



CLASE 8.^a
ROMPENUEVE



ON8898760

Al 31 de diciembre de 2019 el saldo de la cuenta "Resto de activos — Fianzas" recoge la fianza depositada por la sociedad dependiente en relación con el arrendamiento de oficinas donde la Sociedad dependiente ejerce su actividad. La duración del arrendamiento es de 5 años.

Al 31 de diciembre de 2019, el saldo de la cuenta "Resto de pasivos — Otras periodificaciones" recoge, principalmente, gastos pendientes de pago por importe de 56.712,00 euros, provisiones en concepto de bonificaciones de cuota de seguridad social por importe de 77.062,66 euros y aportaciones a fondos de pensiones a favor de los empleados por importe de 10.892,41 euros.

NOTA 13. CAPITAL Y RESERVAS

A 31 de diciembre de 2019 el capital social de la Sociedad dominante está formalizado en 3.979.500 participaciones sociales de un euro de valor unitario cada una de ellas.

Al 31 de diciembre de 2019 los accionistas de la Sociedad dominante eran los siguientes:

	31/12/2019	
	Nº Acciones	% Participación
Iñigo González de Luna	1000	0,03%
Abigail Sánchez del Río	1.000	0,03%
Alberto Espigares Salazar	1.000	0,03%
Investgala Asesores de Inversión S.L.	1.500.000	37,69%
Paulo Almadanim	526.500	13,23%
Gala Capital Partners, S.L.	358.200	9,00%
Carlos Tejera Osuna	1.591.800	40,00%
	3.979.500	100%

La composición de las reservas que figuran en los balances en 2019 se muestra a continuación:

	31/12/2019
Reservas sociedades consolidadas	9.724,00
	9.724,00

3



CLASE 8.ª
RENTAS



ON8898761

Cuentas Anuales de Antracita Capital, S.L. y Sociedades Dependientes. - Ejercicio 2019 _____ 44

a) **Reserva legal**

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan beneficios en el ejercicio deberán destinar un 10% del mismo a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social, excepto cuando existan pérdidas acumuladas que hicieran que el patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra de capital social, en cuyo caso el beneficio se destinará a la compensación de dichas pérdidas, destinándose el 10% del beneficio restante a dotar, en su caso, la correspondiente reserva legal.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

A cierre del ejercicio 2019 la sociedad dominante no tiene constituida la reserva legal.

NOTA 14. CUENTAS DE ORDEN

Recogen los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por la sociedad dependiente, aunque no comprometan su patrimonio. La composición a 31 de diciembre de 2019 de esta rúbrica es la siguiente:

	31/12/2019
Avales y garantías concedidas	32.498,64
Otras Cuentas de Orden- Activos fallidos-	-
	32.498,64

El epígrafe "Cuentas de riego y compromiso — Avales y garantías concedidas" incluye avales otorgados en concepto de arrendamiento por la sociedad dependiente de la oficina donde se ubica el domicilio social de la Sociedad dependiente.

C



Cuentas Anuales de Antracita Capital, S.L. y Sociedades Dependientes. - Ejercicio 2019 45

El Grupo ha tributado en régimen el general individual del impuesto de sociedades durante el ejercicio 2019.

La conciliación entre los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible de impuesto sobre sociedades a 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

	Euros			
	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio		Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	104.224,86		(88.867,10)	15.357,76
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Impuesto sobre Sociedades	-	-	-	-
Diferencias permanentes:	34.951,56		88.867,10	123.818,66
Diferencias temporales:				
Con origen en el ejercicio				
Con origen en ejercicios anteriores				
Base imponible fiscal				139.176,42



CLASE 8.ª
ECONOMÍA



0N8898763

Cuentas Anuales de Antracita Capital, S.L. y Sociedades Dependientes. - Ejercicio 2019 _____ 46

b) Conciliación entre el resultado contable y el gasto por impuesto sobre sociedades

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por impuesto sobre sociedades es la siguiente (en euros):

	31/12/2019
Base imponible	139.018,97
Diferencias permanentes	157,45
Cuota al 25%	34.794,11
Impacto diferencias temporarias	-
Deducciones:	-
Compensación bases imponibles negativas:	-
Total gasto (ingreso) por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	34.794,11
Impacto del cambio del tipo impositivo	-
Total gasto (ingreso) por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	34.794,11

c) Activos por impuesto diferido registrados

El detalle del epígrafe "Activos fiscales — diferidos" del activo de los balances a 31 de diciembre de 2019 se muestra a continuación:

	01/01/2019	Euros		31/12/2019
		Altas	Bajas	
Créditos fiscales activados	-	1.375.940,79	34.794,11	1.341.146,68
Total activos por impuesto diferido	-	1.375.940,79	34.794,11	1.341.146,68

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance por considerar los Administradores del Grupo que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros del Grupo, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados.

4



CLASE 8.^a
COMPTON



ON8898764

El Grupo evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos basándose en estimaciones de resultados futuros, ya que esta depende en última instancia de la capacidad para generar beneficios imponibles a lo largo del periodo en el que son deducibles los activos por impuestos diferidos. En el análisis se toma en consideración las estimaciones de beneficios tributables, sobre la base de proyecciones internas que son actualizadas para reflejar las tendencias más recientes, y aprobadas por el consejo de administración.

La determinación de la adecuada valoración de las partidas de carácter fiscal depende de varios factores, incluida la estimación del momento y realización de los activos por impuestos diferidos y del momento esperado de los pagos por impuestos. Los flujos reales de cobros y pagos por impuesto sobre beneficios podrían diferir de las estimaciones realizadas, como consecuencia de cambios en la legislación fiscal, o de transacciones futuras no previstas que pudieran afectar a los saldos fiscales.

d) Activos por impuesto diferido no registrados

El Grupo no ha registrado en el balance de situación adjunto determinados activos por impuesto diferido, al considerar que su compensación futura no cumple con los requisitos de prudencia previstos en la norma contable.

A 31 de diciembre de 2019, el detalle de dichos activos no registrados es el siguiente:

	Miles de Euros
Procedentes de bases imponibles negativas del ejercicio 2017	152.653,55
Procedentes de bases imponibles negativas del ejercicio 2018	125.843,13
Total activos por impuesto diferido no registrados	278.496,68

C



CLASE 8.^a
FISCALIDAD



ON8898765

Cuentas Anuales de Antracita Capital, S.L. y Sociedades Dependientes. - Ejercicio 2019 _____ 48

e) **Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras**

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. A 31 de diciembre de 2019, la Sociedades del Grupo tienen abiertos a inspección los últimos cuatro ejercicios respecto de los principales impuestos que le son de aplicación. Los Administradores de la Sociedades del Grupo consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a estas cuentas anuales.

NOTA 16. PARTICIPACIONES Y PARTES VINCULADAS

a) **Saldos con sociedades del Grupo y con los accionistas de la sociedad dominante**

El detalle de saldos con partes vinculadas en 2019 es el siguiente:

	2019
Activo:	
Participaciones en empresas del grupo	83.803,63
Pasivo:	
Deudas con intermediarios financieros empresas del grupo	-

Participaciones en empresas del grupo

A 31 de diciembre de 2019 en el saldo de la cuenta "Participaciones — Entidades del Grupo" se recoge, por importe de 83.803,63 euros, correspondiendo a la participación que la Sociedad dependiente mantiene en BEKA Structured Secutities, S.L., por importe de 82.026,14 euros neto del deterioro reconocido en el ejercicio 2019 y la participación que tiene en Loan Advisory Agency, S.L., por importe de 1.777,49 euros.

9



CLASE 8.^a
ECONOMÍA



ON8898766

Cuentas Anuales de Antracita Capital, S.L. y Sociedades Dependientes. - Ejercicio 2019 _____ 49

Seguidamente se facilita determinada información sobre las entidades participadas por la Sociedad dependiente:

La información cuantitativa más significativa relacionada con la participada, no cotizada, al cierre del ejercicio 2019, es la siguiente:

Datos de la Sociedad Participada al 31 de diciembre de 2019 (Euros)										
Porcentaje de Participación	Coste de Adquisición	Valor en libros	Capital	Prima de emisión	Aportaciones de socios	Reservas/Resultados ejercicios anteriores	Resultado ejercicio	Resultado de explotación	Total Patrimonio Neto	
BEKA Structured Secutities, S.L.	100,00%	230.000,00	230.000,00	73.000,00	-	206.621,75	9.136,64	(206.753)	(23.472)	82.005,54
Loan Advisory Agency S.L.	100,00%	4.777,49	4.777,49	3.000,00	-	-	-	-	-	3.000,00

Beka Structured Securities, S.L., se constituyó como sociedad limitada por un período indefinido, el 11 de febrero de 2015. Su domicilio social se encuentra en Madrid. El capital social es de 73.000,00 euros, dividido en 73.000 participaciones sociales de un euro de valor nominal. La prima de emisión de las 3.000 primeras es de 9 euros cada una, mientras que la prima de emisión de cada nueva participación creada es de 1,84 euros en las participaciones 3.001 a 72.999, ambas inclusive, y de 1.201,84 euros en la participación número 73.000. La sociedad no cotiza en Bolsa.

Su objeto social es la prestación de servicios de asesoramiento en relación con la estructuración y titulización cualesquiera activos o derechos, quedando expresamente excluida la realización de las actividades reguladas en el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre que sean objeto exclusivo de las empresas de asesoramiento financiero.

Así mismo, la Sociedad tendrá por objeto realizar actividades de asesoramiento técnico gestión e intermediación financiera; asesoramiento en la estructuración y levantamiento de instrumentos de deuda y capital; asesoría financiera y asesoría estratégica; estructuración de proyectos empresariales y consultoría de empresas en operaciones de adquisición, fusión y escisión de empresas.

C



CLASE 8.^a
FICHAS



ON8898767

Cuentas Anuales de Antracita Capital, S.L. y Sociedades Dependientes. - Ejercicio 2019 _____ 50

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2019 de esta sociedad no están sujetas a la obligación de auditoría.

Durante el ejercicio 2019 se ha producido a reconocer un deterioro de dicha participación importe de 197.595,61 euros como consecuencia del descenso del valor teórico contable.

Durante el ejercicio 2019, se procedió a la ampliación de capital de la Sociedad mediante la emisión de 70.000 nuevas participaciones sociales, indivisibles y acumulables de un euro de valor nominal cada una de ellas, correspondiendo una prima de asunción total de 130.000,00 euros. La totalidad de nuevas acciones emitidas son desembolsadas íntegramente por BEKA Finance, S.A.

Con fecha 12 de diciembre de 2019, Beka Finance adquiere a Green Growth Partners, S.L. la titularidad de 3.000 participaciones de **Loan Advisory Agency, S.L.** por 1 euro de valor nominal cada una de ellas.

El objeto de esta sociedad es la prestación de servicios de cálculo y envío de información en operaciones de préstamos, emisiones de obligaciones y operaciones de deuda en general.

b) Saldos con otras partes vinculadas

A 31 de diciembre de 2019 existen personas físicas y jurídicas, que entran dentro del concepto de partes vinculadas y que realizan con la Sociedad dominante operaciones propias de una relación comercial normal con una entidad financiera, por importes no significativos, en condiciones de mercado o de empleado, según proceda.

7



CLASE 8.^a
ROMFENIT



ON8898768

Cuentas Anuales de Antracita Capital, S.L. y Sociedades Dependientes. - Ejercicio 2019 51

NOTA 17. PLAZOS RESIDUALES DE LAS OPERACIONES Y TIPOS DE INTERÉS MEDIOS

Seguidamente se presenta el desglose, por vencimientos, atendiendo a sus condiciones contractuales y a la gestión que se realiza de estos instrumentos, así como el tipo de interés medio aplicable, de los saldos de determinados epígrafes de instrumentos financieros de los balances al 31 de diciembre de 2019:

31 de diciembre de 2019								Tipo de interés medio del ejercicio 2019
Euros								
A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Indeterminado	Total	
Activos financieros:								
Tesorería	1.300,00	-	-	-	-	-	1.300,00	N/A
Cartera de negociación	-	-	-	-	-	-	-	
Instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	
Derivados de negociación	-	-	-	-	-	-	-	
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:	-	-	-	-	-	-	-	
Instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	
Activos disponibles para la venta:	-	-	-	-	-	600,00	600,00	N/A
Otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	600,00	600,00	N/A
Inversiones crediticias:	1.530.606,95	5.922,41	1.176.810,88	10.294,77	29.023,03	-	2.493.408,55	N/A
Crédito a intermediarios financieros	1.271.357,46	-	-	-	-	-	1.271.357,46	0,00%(*)
Crédito a particulares	-	5.922,41	1.176.810,88	10.294,77	29.023,03	-	1.222.051,09	0,00%(**)
	1.531.906,95	5.922,41	1.176.810,88	10.294,77	29.023,03	-	2.494.708,55	
Pasivos financieros:								
Deudas con intermediarios	-	443.663,43	-	-	-	-	443.663,43	0,00%
Financieros	-	-	-	-	-	-	-	(***)
Deudas con particulares	-	-	-	-	-	-	-	
	-	443.663,43	-	-	-	-	443.663,43	



CLASE 8.^a
ECONOMÍA



ON8898769

Cuentas Anuales de Antracita Capital, S.L. y Sociedades Dependientes. - Ejercicio 2019_____52

- (*) Corresponde al tipo de interés medio obtenido de las cuentas corrientes de la Sociedad dependiente durante el ejercicio 2019.
- (**) Corresponde al tipo de interés medio aplicado a los saldos transitorios deudores de clientes de la sociedad dependiente durante el ejercicio 2019.
- (***) Corresponde al tipo de interés medio de los descubiertos de las cuentas corrientes de la Sociedad dependiente durante el ejercicio 2019.

NOTA 18. GESTIÓN DEL RIESGO

Estructura general de riesgos

Para poder establecer una estructura de riesgos coherente dentro del Grupo es necesario efectuar una interrelación de dichos riesgos con las actividades desarrolladas y la importancia de las mismas.

En la relación sociedad dependiente con anterioridad a la venta de la rama de actividad de renta variable en julio de 2016, la principal actividad de la Sociedad era la Intermediación Financiera, que a su vez se desarrollaba en diferentes planos: intervención, contratación, ejecución y liquidación. También, y a fin de rentabilizar parte de los Recursos Propios, la Sociedad mantenía una Cartera Propia de Inversión.

Con posterioridad al 1 de agosto de 2016, la actividad de la Sociedad dependiente cambió de manera significativa y, como consecuencia, su perfil de riesgos también cambió sustancialmente. La entidad redujo su número de actividades a:

- Recepción y transmisión de órdenes en renta fija a clientes institucionales
- Asesoramiento a empresas sobre estructura de capital, estrategia industrial y cuestiones afines, así como el asesoramiento y demás servicios en relación con fusiones y adquisiciones de empresas

C



CLASE 8.^a
HONORARIOS



0N8898770

Cuentas Anuales de Antracita Capital, S.L. y Sociedades Dependientes. - Ejercicio 2019 _____ 53

Para explicar la exposición de la sociedad dependiente a los diferentes tipos de riesgos, debe considerarse la ponderación sobre los Recursos Propios exigibles a la Sociedad dependiente. Esta ponderación se muestra en el siguiente gráfico y tabla explicativa al 31 de diciembre de 2019:

Tipo de riesgo	2019	
	Miles de Euros	%
Concentración	-	-
Crédito	1.366	19,51%
Operativo	5.625	80,31%
Mercado en cartera de negociación	13	0,18%
Total exigencia de recursos	7.004	
Recursos propios computables	1.861	
Cobertura de recursos sobre exigencias	26,57%	

Perfil de riesgos de BEKA Finance

La evolución del negocio y de la rentabilidad de la Sociedad está condicionada por una serie de factores de riesgo inherentes a las empresas de servicio de inversión. A continuación, se describen los diferentes perfiles de riesgo a los que se encuentra expuestos:

a) *Riesgo de crédito*

El riesgo de crédito está limitado a los eventuales retrasos en liquidación de las operaciones de la mesa de renta fija y está directamente ligado al riesgo operacional, pues las operaciones están casadas en fecha de contratación y no deberían generar, por norma general, necesidad de financiación.

El riesgo de crédito se define como la posible pérdida derivada del incumplimiento total o parcial de sus obligaciones por parte de un acreditado.

Las herramientas y/o elementos de control para la medición, control y gestión de riesgo deben apoyarse en datos cuantitativos, índices o parámetros de exposición y calidad del riesgo, adecuados a los distintos tipos de riesgos.

C



CLASE 8.^a
ECONOMÍA



ON8898771

b) Riesgo operacional

El riesgo operacional es definido como el riesgo de pérdida resultante de una falta de adecuación o de un fallo de los procesos, del personal o de los sistemas internos o bien de acontecimientos externos, incluyendo el riesgo legal y excluyendo el riesgo estratégico y el riesgo de reputación.

Los trabajos que se deben desarrollar deben tener como objetivo final cubrir alguna de las cuatro fases identificadas en la gestión de riesgo operacional:

- Identificación de los riesgos.
- Evaluación del impacto de los riesgos.
- Seguimiento de los riesgos.
- Control y mitigación.

c) Riesgo de liquidez

Las medidas utilizadas para la medición del riesgo de liquidez de mercado son: el diferencial entre el precio de oferta y el de demanda, el tiempo necesario para neutralizar (cerrar o cubrir) una determinada posición en condiciones normales de mercado, el volumen emitido o negociado en el mercado y el tamaño de la emisión.

d) Riesgo de incumplimiento normativo

Las actividades centradas con clientela institucional y emisores, precisa de un control eficiente de la información, así como del cumplimiento del reglamento interno de conducta vigente en la sociedad dependiente y al que están sometidos todos los empleados.

e) Otros riesgos

Las medidas utilizadas para la medición del riesgo de liquidez de mercado son: el diferencial entre el precio de oferta y el de demanda, el tiempo necesario para neutralizar (cerrar o cubrir) una determinada posición en condiciones normales de mercado, el volumen emitido o negociado en el mercado y el tamaño de la emisión.

Sistemas de gobierno, gestión y control de los riesgos.



CLASE 8.^a
RECOMPENSA



0N8898772

Con carácter general, la estructura de gobierno interno relativa a la gestión de riesgos es adecuada a la dimensión y actividades de inversión, y facilita una gestión ordenada y prudente de los negocios y riesgos de la Sociedad dependiente.

Se puede asegurar que la Sociedad dependiente dispone de estrategias y procedimientos eficaces para evaluar y mantener de forma permanente los importes, los tipos y la distribución del capital interno adecuados para cubrir la naturaleza y el nivel de los riesgos a los cuales la Sociedad dependiente pueda estar expuesta, siendo proporcionales a la índole, escala y complejidad de las actividades de la Sociedad dependiente.

Sistemas de control de riesgos.

El Consejo de Administración de la Sociedad dependiente, así como el Director General de la Entidad, son los máximos responsables del control y supervisión de riesgos. El principal órgano colegiado encargado de la supervisión y control es el Comité de Auditoría y Control, comité que se reúne trimestralmente.

Los sistemas específicos de control de riesgos se articulan sobre la base de cuatro principios fundamentales:

- Visión global en la gestión del riesgo.
- Delegación de facultades.
- Seguimiento y control de operaciones.
- Compromiso de la Alta Dirección.

Al frente de cada departamento de la Entidad hay un Director, responsable de asegurar el cumplimiento de todos los manuales y procedimientos, así como de todas las medidas de control del riesgo aprobadas por el Consejo de Administración, y el Comité de Control de la Entidad.

f) **Riesgo de crédito**

Se define este riesgo como la posibilidad de que los clientes o contrapartes no atiendan al cumplimiento de sus compromisos con la Sociedad dependiente. No es un riesgo significativo en función de la actividad fundamental de la Sociedad dependiente, la intermediación y ejecución de órdenes de clientes profesionales y contrapartes elegibles.



CLASE 8.^a
ROMANET



ON8898773

Aunque la Sociedad dependiente no otorga financiación a clientes, existe el riesgo de que se produzcan saldos deudores por liquidación motivados por la liquidación de la operativa de clientes institucionales.

g) Riesgo Operativo

Se define este riesgo como la posibilidad de que se originen pérdidas imprevistas para la Sociedad dependiente como resultado de errores humanos, deficiencias en los controles internos o fallos de los sistemas implantados.

El comité de control da soporte a la Sociedad dependiente en la definición y control del riesgo en sus distintas fases (identificación, evaluación, seguimiento y control). La Sociedad dependiente sigue el método básico en la medición de capital regulatorio por riesgo operacional según los requerimientos de la normativa de solvencia aplicable.

h) Riesgo de Concentración

El riesgo de concentración se refiere a posiciones que podrían causar pérdidas que pudieran amenazar la solvencia o capacidad de mantener sus operaciones a las entidades. Las concentraciones de riesgo pueden surgir en los activos, pasivos o partidas fuera de balance de una entidad o grupo, a través de la ejecución o el proceso de transacciones (productos o servicios), o a través de una combinación de posiciones en estas categorías.

El riesgo de concentración se refiere a posiciones que podrían causar pérdidas que pudieran amenazar la solvencia o capacidad de mantener sus operaciones a las entidades. Las concentraciones de riesgo pueden adoptar diferentes formas, incluyendo posiciones frente a:

- Contrapartes individuales.
- Grupos de contrapartes individuales o entidades relacionadas.
- Contrapartes en lugares geográficos específicos.
- Servicios o actividades específicos.
- Productos específicos.
- Proveedores de servicios.

La Dirección de la Sociedad dependiente vigila que la Entidad mantenga una adecuada diversificación del riesgo adoptando, en su caso, las medidas oportunas para corregir aquellas situaciones que comporten la asunción de un excesivo nivel de riesgo.



CLASE 8.ª
REGISTRO



0N8898774

Cuentas Anuales de Antracita Capital, S.L. y Sociedades Dependientes. - Ejercicio 2019 _____ 57

i) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se define como la posibilidad de que desfases entre entradas y salidas de caja impidan a la Sociedad dependiente el hacer frente a sus compromisos a corto plazo con terceros.

El riesgo de liquidez se puede producir únicamente por una diversificación inadecuada de las inversiones de la Sociedad dependiente, una falta de previsión en la liquidación de operaciones o por un incumplimiento de los clientes, especialmente los institucionales en la liquidación de sus operaciones de renta fija.

La forma de gestionar este riesgo se realiza fundamentalmente de las siguientes maneras:

- Estimaciones rigurosas de Tesorería, en función de las necesidades actuales, futuras y de los requerimientos de cumplimiento del coeficiente de liquidez ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores en los estados mensuales.
- Seguimiento periódico de cumplimiento de límites de liquidez mínima.
- A través del cuidadoso establecimiento de límites a la operativa de las contrapartidas institucionales de renta fija.

La Sociedad dependiente cumple con los requerimientos de liquidez previstos en la normativa aplicable sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las empresas de servicios de inversión.

j) Riesgo reputacional

La Sociedad dependiente, a pesar de realizar una evaluación continua de la situación del negocio desde el punto de vista de la asunción de riesgos no reflejados en apartados anteriores, no tiene establecida ninguna política concreta de establecimiento de requerimientos de capital en función de riesgos tales como el reputacional.

3



CLASE 8.^a
ECONOMÍA



0N8898775

Perfil de riesgos de Antracita Capital

En relación a la sociedad dominante al tratarse de una sociedad tenedora cuya inversión única es la participación que ostenta en Beka Finance, S.V, S.A. el principal riesgo financiero proviene de la posible variación de valor de esta participación.

La sociedad dominante no toma ninguna posición de riesgo financiero ni en renta variable, ni divisas ni otro instrumento financiero que pueda aparejar un riesgo para la compañía.

NOTA 19. GESTIÓN DE CAPITAL

La Sociedad dominante opera con un nivel suficiente de recursos propios para cubrir los riesgos descritos en la Nota 18 anterior (véase Nota 2-1).

La Sociedad dependiente ha establecido como principio básico de actuación presente y de planificación futura el mantenimiento de los niveles actuales de capital suficientes sobre los mínimos regulatorios exigibles, que permitan preservar la solidez financiera y la solvencia patrimonial de la Sociedad dependiente.

El detalle de las políticas de gestión de riesgos y evaluación de la suficiencia de capital propio se encuentra en el Informe de Solvencia de la sociedad dependiente consolidable al que pertenece y que puede ser consultado en nuestra página Web www.bekafinance.com.

Así, el primer objetivo en la gestión del Capital es la preservación del mismo como fuente de liquidez necesaria que posibilite la realización de operativa de la Sociedad dependiente, es decir la intermediación por cuenta de terceros; actividad muy exigente en este aspecto de la liquidez.

NOTA 20. DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

Con fecha 4 de febrero de 2014 la Sociedad dependiente acordó suscribir un contrato de prestación de servicios de Atención al cliente con la sociedad GVC Gaesco Valores, S.V., S.A.U. (actualmente GVC Gaesco Beka, S.V., S.A.) para que lleve a cabo los servicios de atención y resolución de reclamaciones de la Sociedad dependiente. Desde el 3 de octubre el responsable de Departamento es D. Paulo Almanadim.

9



CLASE 8.^a
COM-FIN-1



0N8898776

Durante el ejercicio 2019 el departamento de Atención al Cliente no recibió reclamaciones.

NOTA 21. RETRIBUCIONES Y OTRAS PRESTACIONES AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD Y A LA ALTA DIRECCIÓN Y OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

A efectos de la elaboración de estas cuentas anuales y de acuerdo con lo dispuesto en la normativa aplicable, se considera como "Alta Dirección" aquellos empleados de la Sociedad dominante, incluidos aquellos Consejeros que ocupan cargos de alta dirección, que tienen actividad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Sociedad dominante, y que la Sociedad dominante considera personal clave. Al 31 de diciembre de 2019 no existe personal ni contratos de prestación de servicios con personal de Alta Dirección. Al 31 de diciembre de 2019 el Consejo de Administración de la Sociedad dominante estaba formado por 3 personas físicas.

Al 31 de diciembre de 2019 los miembros del Consejo de Administración no han recibido remuneración alguna por el ejercicio de su cargo.

Al 31 de diciembre de 2019 no existían obligaciones contraídas en materia de pensiones ni seguros de vida respecto a los miembros actuales ni anteriores del Consejo de Administración de la Sociedad dominante.

Adicionalmente, durante los ejercicios 2019 la sociedad dominante no ha efectuado transacciones, ni ha concedido ningún anticipo o crédito a los miembros del Consejo de Administración.

La Sociedad dependiente tiene cubierto el riesgo de responsabilidad profesional de sus administradores mediante una póliza de seguro suscrita por GVC Gaesco Holding, S.L., sociedad del Grupo Hacve Assets en la que están incluidos todos los administrados de las Sociedades del Grupo GVC Gaesco Holding y BEKA Finance, S.V., S.A., siendo la prima satisfecha por GVC Gaesco Holding, S.L. A partir del 1 de agosto de 2019, Beka Finance se integra en la póliza suscrita por Beka Asset Management SGIIC con AIG.

9



CLASE 8.^a
RENTAS



0N8898777

Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores

El artículo 229.3 de la Ley de Sociedades de Capital introduce, entre otros deberes de los administradores, el deber de comunicar al Órgano de Administración de la sociedad dominante cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que cada uno de los Consejeros o las personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la sociedad dominante.

Paulo Almadanim de Nápoles Santa Marta

Ostenta el cargo de Administrador Único en la entidad dominante a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas y no se encuentra en ninguna de las situaciones de conflicto de interés establecidas en la citada regulación, a efectos de su desglose en cuentas anuales.

NOTA 22. INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS

Este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias comprende, fundamentalmente, los intereses devengados en el ejercicio por todos los activos financieros cuyo rendimiento, implícito o explícito, se obtiene de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren o no por su valor razonable. Los intereses se registran por su importe bruto, sin deducir, en su caso, las retenciones de impuestos realizadas en origen.

Seguidamente se desglosa el origen de los intereses y rendimientos asimilados más significativos devengados por el Grupo en el ejercicio 2019:

	2019
Crédito a intermediarios financieros (Nota 8)	1.472.89
	1.472.89

7



CLASE 8.^a
RENTAS



ON8898778

Cuentas Anuales de Antracita Capital, S.L. y Sociedades Dependientes. - Ejercicio 2019 _____ 61

NOTA 23. INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS

Este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias comprende, fundamentalmente, los intereses devengados en los ejercicios por todos los pasivos financieros con rendimiento, implícito o explícito que se obtienen de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren o no por su valor razonable.

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2019 es:

	2019
Deuda con intermediarios financieros (Nota 8)	5.178,31
	5.178,31

NOTA 24. COMISIONES PERCIBIDAS

Comprende el importe de todas las comisiones devengadas en el ejercicio 2019, excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros.

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias es el siguiente:

Comisiones Percibidas con Origen en:	2019
Tramitación y ejecución de órdenes para compraventa de valores	-
Aseguramiento y colocación de emisiones	624.576,61
Otras comisiones	2.598.247,52
	3.222.824,13

En el epígrafe "Aseguramiento y colocación de emisiones" se registran las comisiones percibidas por servicios relacionados con las operaciones de aseguramiento de emisiones y de colocación de instrumentos financieros.





CLASE 8.^a
ROMANET



0N8898779

Cuentas Anuales de Antracita Capital, S.L. y Sociedades Dependientes. - Ejercicio 2019_____62

El epígrafe "Otras comisiones" del cuadro anterior refleja principalmente el saldo de las comisiones obtenidas por los acuerdos de colaboración de asesoramiento y otras comisiones de menor cuantía.

NOTA 25. COMISIONES SATISFECHAS

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio 2019 es el siguiente:

	2019
Operaciones con Valores	22.819,05
Comisiones satisfechas a mercados y sistemas de compensación y liquidación	15.127,42
Comisiones cedidas a representantes y a otras entidades	102.302,43
Otras comisiones	30.658,19
	170.907,09

En el epígrafe "Comisiones cedidas a representantes y a otras entidades" del cuadro anterior se incluyen, fundamentalmente, las comisiones cedidas en concepto de intermediación en operaciones del mercado de valores.

NOTA 26. RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (NETO)

Incluye el importe de los ajustes por valoración de los instrumentos financieros clasificados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (excepto los imputables a intereses devengados por aplicación del método del tipo de interés efectivo, dividendos y correcciones de valor de activos), así como los resultados obtenidos en la compra venta de activos financieros.

7



CLASE 8.^a
BOMBA



0N8898780

Cuentas Anuales de Antracita Capital, S.L. y Sociedades Dependientes. - Ejercicio 2019_____63

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente del ejercicio 2019 adjunta, en función de la categoría y del origen de las partidas que lo conforman es:

	2019
Instrumentos financieros clasificados como:	
Cartera de negociación	846.634,82
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-
Instrumentos financieros disponibles para la venta	-
Deterioro participación empresas del grupo	(197.595,61)
	649.039,21
Origen:	
Renta fija	649.039,21
Renta variable	-
Derivados	-
	649.039,21

Dentro del capítulo "Resultados de operaciones financieras (neto)", se recogen los resultados generados por la operativa de cartera propia del Grupo.

9



CLASE 8.^a
Régimen FISCAL



ON8898781

NOTA 27. DIFERENCIAS DE CAMBIO

El desglose al 31 de diciembre de 2019 del contravalor en euros de los principales saldos de activo y pasivo de los balances mantenidos en moneda extranjera de la sociedad dependiente, atendiendo a la naturaleza de las partidas que los integran y a las divisas más significativas en las que se encuentran denominados, es el siguiente:

Naturaleza de los Saldos en Moneda Extranjera:	2019	
	Activos	Pasivos
Saldos en corona franco suizo	32,91	-
Tesorería	-	-
Inversiones crediticias	32,91	-
Saldos en dólar canadiense	98,63	-
Tesorería	-	-
Inversiones crediticias	98,63	-
Saldos en dólar USA	18.870,34	-
Tesorería	-	-
Inversiones crediticias	18.870,34	-
Saldos en libra esterlina	2.169,30	-
Tesorería	-	-
Inversiones crediticias	2.169,30	-
Saldos en yuan chino	261,35	-
Tesorería	-	-
Inversiones crediticias	261,35	-
Saldos en dólar australiano	108,28	-
Tesorería	-	-
Inversiones crediticias	108,28	-
Saldos en corona noruega	91,7	-
Tesorería	-	-
Inversiones crediticias	91,7	-
Saldos en corona sueca	66,96	-
Tesorería	-	-
Inversiones crediticias	66,96	-
Total saldos denominados en moneda extranjera	21.699,47	-

M



CLASE 8.^a
REGISTRO



ON8898782

Cuentas Anuales de Antracita Capital, S.L. y Sociedades Dependientes. - Ejercicio 2019_____65

El importe de las diferencias de cambio reconocidas en el resultado del ejercicio 2019 por clases de instrumentos financieros es el siguiente:

	2019
Inversiones crediticias	-
Otros	(1.455,63)
	(1.455,63)

GASTOS DE PERSONAL

a) Composición

La composición de los gastos de personal correspondientes a la sociedad dependiente del ejercicio 2019 es la siguiente:

	2019
Sueldos y salarios	1.935.698,98
Seguridad Social	229.625,01
Indemnizaciones (Nota 2-q)	26,97
Otros gastos de personal	53.021,85
	2.218.372,81

Al 31 de diciembre de 2019 la cuenta "Gastos de Personal — Sueldos y salarios" recoge las aportaciones a un plan de aportación definida a un colectivo de empleados por importe de 39.725,69 (véase Nota 3-o).



CLASE 8.^a
GOBIERNO



ON8898783

Cuentas Anuales de Antracita Capital, S.L. y Sociedades Dependientes. - Ejercicio 2019_____66

b) Número de empleados

El número medio de empleados de la Sociedad dependiente durante al ejercicio 2019 detallado por categorías profesionales es el siguiente:

	2019
Altos Directivos	5
Mandos intermedios	4
Técnicos	8
Función Apoyo/ Auxiliares	2
	19

El número de empleados de la Sociedad dependiente al cierre del ejercicio 2019 distribuido por categorías profesionales y género:

	2019	
	Hombres	Mujeres
Altos Directivos	5	-
Mandos intermedios	4	-
Técnicos	5	3
Función Apoyo/ Auxiliares	-	2
	14	5

Durante los ejercicios 2019 la plantilla el Grupo no ha contado con empleados con discapacidad mayor o igual al 33%.

3



CLASE 8.^a
ECONOMÍA



ON8898784

NOTA 28. GASTOS GENERALES, OTRAS CARGAS EXPLOTACIÓN

29.1) Gastos generales

a) Desglose

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2019 es el siguiente:

	2019
Alquileres de inmuebles e instalaciones	253.066,13
Comunicaciones	280.911,99
Sistemas informáticos	195.902,18
Publicidad y propaganda	47.336,58
Suministros	10.952,08
Conservación y reparación	12.752,28
Otros servicios de profesionales independientes	431.643,17
Órganos de gobierno (Nota 4)	50.857,83
Representación y desplazamiento	66.682,73
Resto de gastos	(37.063,46)
Total gastos generales	1.313.041,51

Los gastos correspondientes al arrendamiento de la oficina que constituye el domicilio social de la Sociedad dependiente (véase Nota 2-j), se incluyen en la cuenta "Alquileres de inmuebles e instalaciones".

Dentro del saldo de la cuenta "Otros servicios de profesionales independientes" se recogen, principalmente, los gastos por los servicios prestados por parte de la sociedad GVC Gaesco Beka, SV, SA en el marco de un contrato de prestación servicios firmado entre ambas.

Dentro del saldo de la cuenta "Sistemas Informáticos" se recogen, fundamentalmente, los gastos de mantenimiento y reparación de las aplicaciones informáticas del Grupo.

Handwritten blue mark resembling a stylized 'C' or a checkmark.



CLASE 8.^a
ROMANET



ON8898785

Cuentas Anuales de Antracita Capital, S.L. y Sociedades Dependientes. - Ejercicio 2019 _____ 68

Al cierre del ejercicio 2019 la Sociedad dependiente tiene contratado con los arrendatarios las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente (en miles de euros):

Arrendamientos Operativos Cuotas mínimas	2019
Menos de un año	194.991,84
Entre uno y cinco años	617.474,16
Más de cinco años	-
Total	812.466,00

Durante los ejercicios 2019 no se han registrado ingresos por cuotas contingentes.

En su posición de arrendador, el único contrato de arrendamiento operativo que tiene la Sociedad dependiente al cierre del ejercicio 2019 es el alquiler de la sede social de BEKA Finance en la calle Marqués de Villamagna, 3 de Madrid (véase Nota 1).

b) Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales. De acuerdo con lo permitido en la Disposición adicional única de la Resolución anteriormente mencionada.

	2019
Periodo medio de pago a proveedores	5,83
Ratio de operaciones pagadas	5,77
Ratio de operaciones pendientes de pago	14,54
Total pagos realizados	1.536.306,13
Total pagos pendientes	9.504,65

(Handwritten mark)



CLASE 8.^a
ECONOMÍA



0N8898786

Cuentas Anuales de Antracita Capital, S.L. y Sociedades Dependientes. - Ejercicio 2019 69

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

c) Otra información

Durante el ejercicio 2019 los importes por honorarios cargados relativos a los servicios de auditoría de cuentas consolidadas han sido los siguientes:

	2019
Servicios de Auditoría	6.500,00
Total servicios de Auditoría y Relacionados	6.500,00
Servicios de Asesoramiento Fiscal	-
Otros Servicios	-
Total Servicios Profesionales	6.500,00

Los servicios contratados por la sociedad dominante con su auditor cumplen con los requisitos de independencia recogidos en la Ley 12/2010, de 30 de junio, por la que se modifica la Ley 19/1988, de 12 de julio, de Auditoría de Cuentas y no incluyen la realización de trabajos incompatibles con la función de auditoría.



CLASE 8.^a
RCA-FNMT



0N8898787

Cuentas Anuales de Antracita Capital, S.L. y Sociedades Dependientes. - Ejercicio 2019 _____ 70

29.2) Otras cargas de explotación

El desglose de los principales conceptos incluidos en esta rúbrica de las cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio 2019 es el siguiente:

	2019
Aportaciones al Fondo de Garantía de Inversiones (Nota 1-h)	20.000,00
Aportaciones al Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (Nota 1-h)	1.000,00
Otras cargas de explotación	1.955,04
Otras cargas de explotación	22.955,04

NOTA 29. HECHOS POSTERIORES

El 27 de enero de 2020 en la Junta General Extraordinaria se aprueba el cambio del Órgano de Administración de la Sociedad Dominante, que tras la dimisión de los consejeros que conformaban el Consejo de Administración, se nombra a un Administrador Único siendo a partir de esa fecha y hasta la actualidad el Órgano de Administración vigente.

Hasta marzo de 2020, las perspectivas económicas para 2020 se concentraban en situar la economía mundial experimentando un ligero, aunque frágil repunte. Increíblemente hace apenas dos meses las amenazas se centraban exclusivamente en los altos niveles de deuda a nivel mundial, y la prolongada desaceleración del crecimiento de la productividad. En este contexto, el consenso de analistas preveía subidas moderadas en los mercados de renta variable, y una continuidad en el entorno de tipos bajos.

Todo este contexto de perspectivas económicas y de evolución de los mercados se ha dinamitado con la explosión a nivel mundial de la pandemia del Covid-19. La magnitud de las repercusiones económicas ha impactado de una manera tan significativamente negativa que, a día de hoy, cuesta evaluarlas y las opiniones de analistas difieren. Las medidas extraordinarias de política monetaria combinando bajada de tipos con grandes programas de compras de activos, así como medidas de ayuda a la financiación de empresas, tratan de paliar las consecuencias de la crisis, y actúan como diques de contención al menos a corto plazo. Aun así, el FMI alerta que el PIB mundial se contraerá al menos un 3% en 2020 por el impacto de la pandemia de COVID-19.

3



CLASE 8.^a
ROMANITA



ON8898788

Cuentas Anuales de Antracita Capital, S.L. y Sociedades Dependientes. - Ejercicio 2019_____71

En este contexto los principales índices bursátiles están sufriendo pérdidas de gran magnitud, y es previsible que continúe la incertidumbre en los próximos meses. Las pérdidas en la bolsa se trasladan también al crédito con ampliaciones considerables también en los principales índices de crédito. El mercado de bonos asiste a una ampliación de diferenciales que perjudica a los peores ratings. También asistimos a una ampliación generalizada de los bid offers spreads, en perjuicio de la liquidez del mercado

Esta situación está teniendo un impacto importante en la cuenta de resultados del Grupo, lo que significa que el periodo de ejecución de las mismas se está alargando en el tiempo. Sin embargo, estimamos que las operaciones que tenemos en cartera se ejecutaran en un porcentaje importante dentro del año corriente, aunque dependerá en gran medida de las medidas anticrisis que se lleven a cabo por parte de los gobiernos.



CLASE 8.^a
ECONOMÍA



ON8898789

ANEXO

Información de BEKA Finance, Sociedad de Valores, S.A. para el cumplimiento del artículo 192. Uno del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre —introducido por la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito— ("Informe Anual de Empresas de Servicios de Inversión")

La presente información se ha preparado en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 192. Uno del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre —introducido por la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito y publicada en el Boletín Oficial del Estado del 27 de junio de 2014— y la Disposición transitoria decimosegunda de la mencionada Ley 10/2014, de 26 de junio, que transpone el artículo 89 de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, por la que se modifica la Directiva 2002/87/CE (CRD IV) y se derogan las Directivas 2006/48/CE y 2006/49/CE.

a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad

BEKA Finance, S.V., S.A. en adelante, la "Sociedad"-, anteriormente denominada Bankia Bolsa, Sociedad de Valores, S.A., fue constituida por tiempo indefinido mediante escritura pública de fecha 7 de julio de 1989, bajo la denominación de Eurogestión Bursátil, S.V.B., S.A., habiendo sido autorizada su creación por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 27 de junio de 1989. Con fecha 16 de junio de 1991, la Junta General de Accionistas aprobó el cambio de denominación social a INVERBAN, Sociedad de Valores y Bolsa, S.A. Posteriormente, la Junta General de Accionistas de la Sociedad, aprobó diversos cambios de denominación social, en sus sesiones celebradas el 21 de noviembre de 1997 (formalizado en escritura pública el 24 de noviembre de 1997), el 26 de febrero de 2002 y 16 de mayo de 2011. Con fecha 30 de diciembre de 2013, cambió su denominación por la actual. Con fecha 7 de octubre de 2014, la Junta General de Accionistas Extraordinaria, adoptó por unanimidad el acuerdo de pérdida de la unipersonalidad y, en consecuencia, de proceder a la modificación de los artículos 1 y 28 de los estatutos sociales. La escritura pública de pérdida de unipersonalidad de 23 de marzo de 2014 fue inscrita en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 1 de abril de 2014.



CLASE 8.^a
RCM/PNMT



ON8898790

Anexo de Anracita Capital, S.L. y Sociedades Dependientes. - Ejercicio 2019 _____ 73

La Sociedad dependiente figura inscrita en el Registro Mercantil de Sociedades de Valores de la Comisión Nacional del Mercado de Valores ("C.N.M.V.") con el número 36, y es miembro de MARF y AIAF.

El domicilio social de la Sociedad dependiente se halla en Madrid, calle Marqués de Villamagna, n.º 3, y su C.I.F. es A-79203717.

Tal y como establecen sus Estatutos Sociales, la sociedad es una Empresa de Servicios de Inversión y su actividad está sujeta a lo establecido por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre. Las actividades que conforman el objeto social de la Sociedad dependiente y que se reflejan en su programa de actividades son las siguientes:

1. Prestación de los siguientes servicios de inversión:
 - a) La recepción y transmisión de órdenes de clientes en relación con uno o más instrumentos financieros.
 - b) La ejecución de dichas órdenes por cuenta de clientes.
 - c) La negociación por cuenta propia.
 - d) La gestión discrecional e individualizada de carteras de inversión con arreglo a los mandatos conferidos por los clientes.
 - e) La colocación de instrumentos financieros sin base en un compromiso firme.
 - f) El aseguramiento de una emisión o una colocación de instrumentos financieros sobre la base de un compromiso firme.
 - g) El asesoramiento en materia de inversión.
2. La realización de los siguientes servicios auxiliares:
 - a) La custodia y administración por cuenta de clientes de los instrumentos previstos en el artículo 2 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre.
 - b) La concesión de créditos o préstamos a inversores, para que puedan realizar una operación sobre uno o más de los instrumentos previstos en el artículo 2 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, siempre que en dicha operación intervenga la entidad de crédito.



CLASE 8.^a
RECOMENDADO



ON8898791

Anexo de Antracita Capital, S.L. y Sociedades Dependientes. - Ejercicio 2019 _____ 74

- c) El asesoramiento a empresas sobre estructura del capital, estrategia industrial y cuestiones afines, así como el asesoramiento y demás servicios en relación con fusiones y adquisiciones de empresas.
- d) Los servicios relacionados con las operaciones de aseguramiento de emisiones o de colocación de instrumentos financieros.
- e) La elaboración de informes de inversiones y análisis financieros u otras formas de recomendación general relativa a las operaciones sobre instrumentos financieros.
- f) Los servicios de cambio de divisas relacionados con la prestación de servicios de inversión.

Los servicios de inversión y, en su caso, los servicios auxiliares se prestan sobre los instrumentos financieros a que se refiere el artículo 2 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre y específicamente en los siguientes instrumentos:

- a) Los valores negociables emitidos por personas o entidades, públicas o privadas, y agrupados en emisiones, en los términos recogidos en el apartado 1 del artículo 2 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre.
- b) Contratos de opciones, futuros, permutas, acuerdos de tipos de interés a plazo y otros contratos de instrumentos financieros derivados relacionados con valores, divisas, tipos de interés o rendimientos, u otros instrumentos financieros derivados, índices financieros o medidas financieras que pudieran liquidarse en especie o en efectivo.
- c) Contratos de opciones, futuros, permutas, acuerdos de tipo de interés a plazo y otros contratos de instrumentos financieros derivados relacionados con materias primas que deban liquidarse en efectivo o que puedan liquidarse en efectivo a petición de una de las partes (por motivos distintos al incumplimiento o a otro suceso que lleve a la rescisión del contrato).
- d) Instrumentos financieros derivados para la transferencia del riesgo de crédito.
- e) Contratos financieros por diferencias.



CLASE 8.^a
ROMANET



ON8898792

Anexo de Antracita Capital, S.L. y Sociedades Dependientes. - Ejercicio 2019_____75

Las actividades que integran el objeto social podrán ser desarrolladas por la Sociedad dependiente, total o parcialmente, de modo indirecto, en cualquiera de las formas admitidas en Derecho y, en particular, a través de la titularidad de acciones y participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo.

La Sociedad dependiente desarrolla toda su actividad en España.

b) Volumen de negocio

El volumen de negocio de la Sociedad dependiente, en el ejercicio 2019, ha ascendido a 3.672.710,38 euros. En este sentido, se ha considerado como volumen de negocio, el margen bruto, según aparece en la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad dependiente del ejercicio 2019.

c) Número de empleados a tiempo completo

Los 19 empleados con los que cuenta la Sociedad dependiente al cierre del ejercicio 2019, corresponden 18 a tiempo completo y 1 a tiempo parcial.

d) Resultado bruto antes de impuestos

El resultado bruto antes de impuestos de la Sociedad dependiente, correspondiente al ejercicio 2019, asciende a 139.018,97 euros de beneficios.

e) Impuestos sobre el resultado

La Entidad ha registrado impuesto sobre beneficio en el ejercicio 2019 por importe de 34.794,11 euros.

f) Subvenciones o ayudas públicas recibidas

En el ejercicio 2019 la Sociedad dependiente no ha recibido subvenciones ni ayudas públicas.

g) Rendimiento de los activos

El rendimiento de los activos de la Sociedad dependiente, al cierre del ejercicio 2019, calculado como el cociente entre su beneficio neto de 104.224,86 euros del ejercicio 2019 y el importe total de su activo al 31 de diciembre de 2019 por importe de 3.906.203,11 euros, es de 2,67%.

2



CLASE 8.^a
RCLM-FNMT



ON8898793

Informe de Gestión Consolidado de Anracita Capital, S.L. y Sociedades Dependientes. – Ejercicio 2019 76

ANTRACITA CAPITAL, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
2019

9



CLASE 8.^a
COMERCIAL



ON8898794

Informe de Gestión Consolidado de Antracita Capital, S.L. y Sociedades Dependientes. – Ejercicio 2019_____77

ANTRACITA CAPITAL, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES **INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO** **2019**

1. CONTEXTO ECONÓMICO Y DEL MERCADO EN 2019

Contexto Económico

Frente a las previsiones de finales de 2018, no se han cumplido ni las expectativas de una recuperación más sostenida del crecimiento económico mundial, ni la vuelta a políticas monetarias normalizadas por parte de los principales Bancos Centrales, y los tipos de interés en todos los mercados se han reducido llegando a tasas negativas en muchos casos. En octubre, el FMI estimaba un crecimiento mundial para 2019 del 3%, seis décimas menos que en 2018 y la tasa más baja de la última década tras la crisis financiera.

En la economía europea, y la Eurozona en particular, la desaceleración ya apreciable a finales de 2018 se ha agudizado con el frenazo de la industria alemana y la incertidumbre generada por el Brexit que se ha aliviado al cierre del año. En España, la economía confirmó la entrada en una fase más madura del ciclo, frenada en gran medida por la desaceleración mundial y europea, las tensiones y la reducción del comercio internacional y la incertidumbre política interna y externa. No obstante, de acuerdo con las previsiones de otoño del FMI, España mantendría crecimientos esperados superiores a las principales economías europeas: el PIB crecerá casi un 2% en 2019 y se reduciría al 1,6% en 2020, frente al 1,2% y 1,4%, respectivamente, de la Eurozona Comportamiento de los Mercados.

Los principales índices bursátiles mundiales cerraban 2019 con una rentabilidad alrededor del 25%, compensando con creces las pérdidas del 10% del año anterior.

Las Bolsas europeas también han obtenido ganancias importantes apoyándose en un nuevo e intenso giro hacia políticas monetarias expansivas del BCE para luchar contra la reducida inflación y la desaceleración de las principales economías. El Euro STOXX 50, ha subido un 24,8% y mejorando este registro se encuentran Grecia (+49,5%); Italia (+28,3%); Francia (+26,4%); Suiza (+25,9%) o Alemania (+25,5%). Prácticamente en línea con el índice paneuropeo han estado Holanda (+23,9%), Bélgica (+22%) o Portugal (+21,2%), y por debajo, Austria (+16,1%); Noruega (+14,1%); el IBEX 35® (+11,8%), o el Reino Unido (+12,1%). El peor comportamiento relativo del sector bancario europeo y particularmente del español, con fuerte ponderación en Bolsa, ha lastrado el comportamiento del IBEX 35®.



CLASE 8.^a
RENTA FIJA



ON8898795

Informe de Gestión Consolidado de Anracita Capital, S.L. y Sociedades Dependientes. – Ejercicio 2019 _____ 78

Los mercados norteamericanos han vuelto a marcar nuevos máximos históricos en los dos últimos meses del año apoyados por la vuelta de la Reserva Federal a una política monetaria expansiva con tres rebajas de tipos de interés de intervención en el año. El Dow Jones ha subido un 22,3%; el S&P 500, un 28,9% y el Nasdaq 100 de componente tecnológico, casi un 38%, lo que supone encadenar 10 años de subidas anuales consecutivas. El índice Nikkei de Japón acumulaba ganancias en 2019 de un 18,2% mientras la rentabilidad de los mercados emergentes (+15,1% según el MSCI EM) se ha quedado por debajo de las medias mundiales. Dentro de estos mercados, Latinoamérica remonta un 15,9%.

La actividad relacionada con fusiones y adquisiciones ha vuelto a ser muy destacada en el año. En 2019 se han llevado a cabo en la Bolsa española 8 Ofertas Públicas de Adquisición (OPAs) sobre las siguientes compañías: Barón de Ley, Bodegas Bilbaínas, Telepizza Group, Distribuidora Internacional de Alimentación (DIA), Natra, General de Alquiler de Maquinaria (GAM), Parques Reunidos y BME, todas con resultado positivo excepto la última que al cierre de del año solo ha sido admitida a trámite. El importe efectivo total de las 7 OPAS con resultado positivo ha alcanzado los 835 millones de euros.

Al margen de las OPAs, en 2019 se han llevado a cabo operaciones de fusión y adquisición en las que han estado involucradas empresas cotizadas en la Bolsa española: Audax Renovables, Inmobiliaria Colonial SOCIMI, SolarPack y Banco Santander, que finalizó, este último, la adquisición su filial Santander México mediante un canje de títulos. A finales de noviembre hay otras dos operaciones muy relevantes pendientes de concluir: la adquisición por parte de Iberia (filial de IAG), de todo el capital social de Air Europa por 1.000 millones de euros y la fusión entre Mediaset Italia y Mediaset España

El año ha sido muy positivo para los activos y mercados de Renta Fija como consecuencia del cambio en el sesgo de la política monetaria por parte de los bancos centrales, con la vuelta a las políticas de expansión cuantitativa, bajadas de tipos de interés e inyecciones de liquidez.

En los principales mercados de Deuda Pública se ha producido una aguda caída de las rentabilidades, más sorprendente si cabe por los niveles tan reducidos de los cuales se partía. Los Bonos españoles a 10 años, iniciaban el año con rentabilidades del 1,42%, ascendían hasta un máximo del 1,51% unos días después y a partir de entonces comenzaba una senda de reducción hasta el impresionante nivel mínimo del 0,04% en agosto. El repunte posterior los llevaba hasta el 0,46% al cierre del año. Por su parte, los Bonos Alemanes a 10 años entraban en niveles de rentabilidad negativa a finales de marzo, aceleraban esta tendencia hasta alcanzar mínimos del -0,72% y repuntar hasta el -0,19% al cierre de diciembre.

9



CLASE 8.^a
ROMANET



ON8898796

Informe de Gestión Consolidado de Antracita Capital, S.L. y Sociedades Dependientes. – Ejercicio 2019 _____ 79

El mercado de Deuda Corporativa ha tenido significativos crecimientos como consecuencia de la mayor actividad registrada por los emisores corporativos y financieros, que se han visto beneficiados por las buenas condiciones de liquidez y tipos de interés históricamente bajos. Estas emisiones aumentaron un 51% en 2019, hasta superar los 114.035 millones de euros.

El MARF se ha consolidado como una realidad para la financiación empresarial. Se creó en 2013 para facilitar las emisiones de Renta Fija de empresas de diversos tamaños. Desde su puesta en marcha han sido 78 las empresas que han acudido a él para financiarse, de las cuales 6 son compañías portuguesas. El MARF cerró 2019 con un saldo vivo de emisiones de deuda corporativa de 5.115,3 millones de euros, un 54% más. El volumen de emisiones realizadas por las compañías e incorporado al mercado durante el año crece un 63% y alcanza los 10.357,3 millones de euros.

2. PERSPECTIVAS ECONÓMICAS Y DEL MERCADO PARA EL AÑO 2019

Hasta marzo de 2020, las perspectivas económicas para 2020 se concentraban en situar la economía mundial experimentando un ligero, aunque frágil repunte. Increíblemente hace apenas dos meses las amenazas se centraban exclusivamente en los altos niveles de deuda a nivel mundial, y la prolongada desaceleración del crecimiento de la productividad. En este contexto, el consenso de analistas preveía subidas moderadas en los mercados de renta variable, y una continuidad en el entorno de tipos bajos.

Todo este contexto de perspectivas económicas y de evolución de los mercados se ha dinamitado con la explosión a nivel mundial de la pandemia del Covid-19. La magnitud de las repercusiones económicas es tan grande que a día de hoy cuesta evaluarlas y las opiniones de analistas difieren. Las medidas extraordinarias de política monetaria combinando bajada de tipos con grandes programas de compras de activos, así como medidas de ayuda a la financiación de empresas, tratan de paliar las consecuencias de la crisis, y actúan como diques de contención al menos a corto plazo. Aun así, el FMI alerta que el PIB mundial se contraerá al menos un 3% en 2020 por el impacto de la pandemia de COVID-19.



CLASE 8.ª
RCMCMXXII



0N8898797

En este contexto los principales índices bursátiles están sufriendo pérdidas de gran magnitud, y es previsible que continúe la incertidumbre en los próximos meses. Las pérdidas en la bolsa se trasladan también al crédito con ampliaciones considerables también en los principales índices de crédito. El mercado de bonos asiste a una ampliación de diferenciales que perjudica a los peores ratings. También asistimos a una ampliación generalizada de los bid offers spreads, en perjuicio de la liquidez del mercado.

3. EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y DE LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA SOCIEDAD EN 2019

BEKA Finance aparece por cuarto año consecutivo como primera entidad no bancaria en el ranking de emisiones de bonos de renta fija en España. Adicionalmente, sigue liderando la actividad en el MARF (Mercado Alternativo de Renta Fija) en términos acumulados desde su fundación, con una cuota total del 25%.

En 2019 BEKA Finance ha participado en seis operaciones de renta fija para Audax, Gobierno Regional de las Islas Azores, Efacec y Motta Engil y dos operaciones para la compañía portuguesa Grupo Motta Engil. Asimismo, BEKA Finance ha participado en varias colocaciones de pagarés de empresa para Audax, Pikolín, Insur, Tradebe, Jose Melo, Mota Engil, y Masmovil.

Los ingresos totales por operaciones en primario de renta fija generaron 1.082 miles de euros de ingresos.

En cuanto a la intermediación en el mercado secundario de renta fija, BEKA Finance ha generado unos ingresos de 453 miles de euros lo que representa un descenso de entorno a un 33% con respecto a 2018. Este descenso se debe a un escenario de tipos de interés cercanos a cero o negativos con mercado muy negativo para la renta fija y con unos márgenes de intermediación muy contraídos. A lo largo del año hemos operado con 191 contrapartidas frente a las 179 de 2018 y las 167 del 2017, lo que supone un incremento de 12 clientes nuevos. En primario hay 77 contrapartidas activas y en secundario unas 145 contrapartidas activas.



CLASE 8.^a
RENTA FIJADA



ON8898798

Durante el ejercicio 2019, BEKA Finance también ha sido especialmente activa en las actividades de Financiación Estructurada y Corporate Finance. A modo de ejemplo, se pueden destacar la estructuración y colocación de operaciones de colocación privada con distintos inversores internacionales en formato corporativo/project/asset finance, estructuración y colocación de operaciones de financiación con compañías vinculadas al sector inmobiliario (sindicadas y en bilateral), venta de carteras de NPL's, el asesoramiento en la estructura de balance para una compañía hospitalaria líder en su sector, el asesoramiento estratégico a una Compañía del IBEX 35, el asesoramiento para la venta en mercado de un paquete accionario de una compañía del IBEX 35, entre otras BEKA Finance sigue consolidándose como entidad de referencia en el mercado de Midcaps español.

4. POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE LA SOCIEDAD

Estructura general de riesgos

Para poder establecer una estructura de riesgos coherente dentro de la Sociedad dependiente es necesario efectuar una interrelación de dichos riesgos con las actividades desarrolladas y la importancia de las mismas.

Con anterioridad a la venta de la rama de actividad de renta variable en julio de 2016, la principal actividad de la Sociedad dependiente era la Intermediación Financiera, que a su vez se desarrollaba en diferentes planos: intervención, contratación, ejecución y liquidación.

También, y a fin de rentabilizar parte de los Recursos Propios, la Sociedad dependiente mantenía una Cartera Propia de Inversión.

Con posterioridad al 1 de agosto de 2016, la actividad de la Sociedad dependiente cambia de manera significativa y, como consecuencia, su perfil de riesgos también cambia sustancialmente. La entidad reduce su número de actividades a:

- Recepción y transmisión de órdenes en renta fija a clientes institucionales
- Asesoramiento a empresas sobre estructura de capital, estrategia industrial y cuestiones afines, así como el asesoramiento y demás servicios en relación con fusiones y adquisiciones de empresas.



CLASE 8.^a
ROMANUM



ON8898799

Informe de Gestión Consolidado de Antracita Capital, S.L. y Sociedades Dependientes. – Ejercicio 2019 82

Para explicar la exposición de la Sociedad dependiente a los diferentes tipos de riesgos, debe considerarse la ponderación sobre los Recursos Propios exigibles a la Sociedad dependiente. Esta ponderación se muestra en el siguiente gráfico y tabla explicativa al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Tipo de riesgo	2019		2018	
	Miles de Euros	%	Miles de Euros	%
Concentración	-	-	-	-
Crédito	1.366	19,51%	78	18,75%
Operativo	5.625	80,31%	322	77,40%
Mercado en cartera de negociación	13	0,18%	16	3,85%
Total exigencia de recursos	7.004		416	
Recursos propios computables	1.861		1.257	
Cobertura de recursos sobre exigencias		26,57%		302,16%

Perfil de riesgos de BEKA Finance

La evolución del negocio y de la rentabilidad de la Sociedad está condicionada por una serie de factores de riesgo inherentes a las empresas de servicio de inversión. A continuación, se describen los diferentes perfiles de riesgo a los que se encuentra expuestos:

a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito está limitado a los eventuales retrasos en liquidación de las operaciones de la mesa de renta fija y está directamente ligado al riesgo operacional, pues las operaciones están casadas en fecha de contratación y no deberían generar, por norma general, necesidad de financiación.

El riesgo de crédito se define como la posible pérdida derivada del incumplimiento total o parcial de sus obligaciones por parte de un acreditado.



CLASE 8.^a
RENTAS



0N8898800

Informe de Gestión Consolidado de Antracita Capital, S.L. y Sociedades Dependientes. – Ejercicio 2019 _____ **83**

Las herramientas y/o elementos de control para la medición, control y gestión de riesgo deben apoyarse en datos cuantitativos, índices o parámetros de exposición y calidad del riesgo, adecuados a los distintos tipos de riesgos.

b) Riesgo operacional

El riesgo operacional es definido como el riesgo de pérdida resultante de una falta de adecuación o de un fallo de los procesos, del personal o de los sistemas internos o bien de acontecimientos externos, incluyendo el riesgo legal y excluyendo el riesgo estratégico y el riesgo de reputación.

Los trabajos que se deben desarrollar deben tener como objetivo final cubrir alguna de las cuatro fases identificadas en la gestión de riesgo operacional:

- Identificación de los riesgos.
- Evaluación del impacto de los riesgos.
- Seguimiento de los riesgos.
- Control y mitigación.

c) Riesgo de liquidez

Las medidas utilizadas para la medición del riesgo de liquidez de mercado son: el diferencial entre el precio de oferta y el de demanda, el tiempo necesario para neutralizar (cerrar o cubrir) una determinada posición en condiciones normales de mercado, el volumen emitido o negociado en el mercado y el tamaño de la emisión.

d) Riesgo de incumplimiento normativo

Las actividades centradas con clientela institucional y emisores, precisa de un control eficiente de la información, así como del cumplimiento del reglamento interno de conducta vigente en la sociedad dependiente y al que están sometidos todos los empleados.



CLASE 8.^a
HIDROELECTRICIDAD



0N8898801

e) **Otros riesgos**

Las medidas utilizadas para la medición del riesgo de liquidez de mercado son: el diferencial entre el precio de oferta y el de demanda, el tiempo necesario para neutralizar (cerrar o cubrir) una determinada posición en condiciones normales de mercado, el volumen emitido o negociado en el mercado y el tamaño de la emisión.

Sistemas de gobierno, gestión y control de los riesgos.

Con carácter general, la estructura de gobierno interno relativa a la gestión de riesgos es adecuada a la dimensión y actividades de inversión, y facilita una gestión ordenada y prudente de los negocios y riesgos de la Sociedad dependiente.

Se puede asegurar que la Sociedad dependiente dispone de estrategias y procedimientos eficaces para evaluar y mantener de forma permanente los importes, los tipos y la distribución del capital interno adecuados para cubrir la naturaleza y el nivel de los riesgos a los cuales la Sociedad dependiente pueda estar expuesta, siendo proporcionales a la índole, escala y complejidad de las actividades de la Sociedad dependiente.

Sistemas de control de riesgos

El Consejo de Administración de la Sociedad dependiente, así como el Director General de la Entidad, son los máximos responsables del control y supervisión de riesgos. El principal órgano colegiado encargado de la supervisión y control es el Comité de Auditoría y Control, comité que se reúne trimestralmente.

Los sistemas específicos de control de riesgos se articulan sobre la base de cuatro principios fundamentales:

- Visión global en la gestión del riesgo.
- Delegación de facultades.
- Seguimiento y control de operaciones.
- Compromiso de la Alta Dirección.



CLASE 8.^a
RCLM/BNMT



0N8898802

Al frente de cada departamento de la Entidad hay un Director, responsable de asegurar el cumplimiento de todos los manuales y procedimientos, así como de todas las medidas de control del riesgo aprobadas por el Consejo de Administración, y el Comité de Control de la Entidad.

f) Riesgo de crédito

Se define este riesgo como la posibilidad de que los clientes o contrapartes no atiendan al cumplimiento de sus compromisos con la Sociedad dependiente. No es un riesgo significativo en función de la actividad fundamental de la Sociedad dependiente, la intermediación y ejecución de órdenes de clientes profesionales y contrapartes elegibles.

Aunque la Sociedad dependiente no otorga financiación a clientes, existe el riesgo de que se produzcan saldos deudores por liquidación motivados por la liquidación de la operativa de clientes institucionales.

g) Riesgo Operativo

Se define este riesgo como la posibilidad de que se originen pérdidas imprevistas para la Sociedad dependiente como resultado de errores humanos, deficiencias en los controles internos o fallos de los sistemas implantados.

El comité de control da soporte a la Sociedad dependiente en la definición y control del riesgo en sus distintas fases (identificación, evaluación, seguimiento y control). La Sociedad dependiente sigue el método básico en la medición de capital regulatorio por riesgo operacional según los requerimientos de la normativa de solvencia aplicable.

h) Riesgo de Concentración

El riesgo de concentración se refiere a posiciones que podrían causar pérdidas que pudieran amenazar la solvencia o capacidad de mantener sus operaciones a las entidades. Las concentraciones de riesgo pueden surgir en los activos, pasivos o partidas fuera de balance de una entidad o grupo, a través de la ejecución o el proceso de transacciones (productos o servicios), o a través de una combinación de posiciones en estas categorías.



CLASE 8.^a
HOLANDA



0N8898803

El riesgo de concentración se refiere a posiciones que podrían causar pérdidas que pudieran amenazar la solvencia o capacidad de mantener sus operaciones a las entidades. Las concentraciones de riesgo pueden adoptar diferentes formas, incluyendo posiciones frente a:

- Contrapartes individuales.
- Grupos de contrapartes individuales o entidades relacionadas.
- Contrapartes en lugares geográficos específicos.
- Servicios o actividades específicos.
- Productos específicos.
- Proveedores de servicios.

La Dirección de la Sociedad dependiente vigila que la Entidad mantenga una adecuada diversificación del riesgo adoptando, en su caso, las medidas oportunas para corregir aquellas situaciones que comporten la asunción de un excesivo nivel de riesgo.

i) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se define como la posibilidad de que desfases entre entradas y salidas de caja impidan a la Sociedad dependiente el hacer frente a sus compromisos a corto plazo con terceros.

El riesgo de liquidez se puede producir únicamente por una diversificación inadecuada de las inversiones de la Sociedad dependiente, una falta de previsión en la liquidación de operaciones o por un incumplimiento de los clientes, especialmente los institucionales en la liquidación de sus operaciones de renta fija.

La forma de gestionar este riesgo se realiza fundamentalmente de las siguientes maneras:

- Estimaciones rigurosas de Tesorería, en función de las necesidades actuales, futuras y de los requerimientos de cumplimiento del coeficiente de liquidez ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores en los estados mensuales.
- Seguimiento periódico de cumplimiento de límites de liquidez mínima.



CLASE 8.^a



ON8898804

Informe de Gestión Consolidado de Antracita Capital, S.L. y Sociedades Dependientes. – Ejercicio 2019 _____ **87**

- A través del cuidadoso establecimiento de límites a la operativa de las contrapartidas institucionales de renta fija.

La Sociedad dependiente cumple con los requerimientos de liquidez previstos en la normativa aplicable sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las empresas de servicios de inversión.

j) **Riesgo reputacional**

La Sociedad dependiente, a pesar de realizar una evaluación continua de la situación del negocio desde el punto de vista de la asunción de riesgos no reflejados en apartados anteriores, no tiene establecida ninguna política concreta de establecimiento de requerimientos de capital en función de riesgos tales como el reputacional.

Perfil de riesgos de Antracita Capital

En relación a la sociedad dominante al tratarse de una sociedad tenedora cuya inversión única es la participación que ostenta en Beka Finance, S.V, S.A. el principal riesgo financiero proviene de la posible variación de valor de esta participación.

La sociedad dominante no toma ninguna posición de riesgo financiero ni en renta variable, ni divisas ni otro instrumento financiero que pueda aparejar un riesgo para la compañía.

5. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. **DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. «DEBER DE INFORMACIÓN» DE** **LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO.**

La información requerida por la Disposición tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio se incluye en la Nota 30 de la memoria de las cuentas anuales adjunta. El periodo medio de pago a proveedores del Grupo, al cierre del ejercicio 2019, asciende a 5,83 días.



CLASE 8.^a
ACUMULATIVO



ON8898805

Informe de Gestión Consolidado de Antracita Capital, S.L. y Sociedades Dependientes. – Ejercicio 2019 88

6. OTRA INFORMACIÓN

El Grupo no ha realizado actividades de I+D durante el ejercicio ni ha realizado negocio alguno con acciones propias o de su sociedad matriz.

Durante el ejercicio 2019, el Grupo no ha adquirido acciones propias.

Adicionalmente, la información sobre hechos posteriores se encuentra contenida en las Notas de la memoria adjunta integrante de las cuentas anuales.

2

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN

El Administrador Único de **Antracita Capital, S.L.** aprobó la formulación de estas Cuentas Anuales Consolidadas y el Informe de Gestión Consolidado el día 28 de abril de 2020, se hallan extendidos en folios de papel timbrado, numerados del ON8898711 a ON8898805, que esperan sean aprobadas por la Junta General sin modificación alguna y que se componen de las adjuntas hojas número 1 a 89.



D. Paulo Almadanim de Napoles Santa Marta
Administrador Único